UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MODALIDAD: TRABAJO DIRIGIDO

"PERFIL DE EVALUACIÓN DEL PRIMER AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PROMOCIONANDO BUEN TRATO"

Postulante:Univ. Rios Chipana Lily Carmen

Tutora:Lic. Gisela Campos Saravia

LA PAZ – BOLIVIA
2017

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 7

CAPÍTULO I 9

PROBLEMÁTICA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS 9

1.1. NIÑEZ Y VIOLENCIA SEXUAL 9

1.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO RIBUTRA 12

1.2.1. Objetivos de la evaluación 12

Objetivo general 12

Objetivo específico 13

1.3. TIPO DE EVALUACIÓN 13

1.4. UNIVERSO Y MUESTRA 13

1.4.1. Elección de unidades educativas 14

1.4.2. Elección de los sujetos 14

1.5. PROCESO DE EVALUACIÓN 17

1.5.1. Primera fase 17

1.5.2. Segunda fase 18

1.5.3. Tercera fase 23

CAPITULO II 24

ORIENTACIONES TEÓRICAS 24

2.1. VIOLENCIA 24

2.2. FORMAS DE VIOLENCIA DIRECTA: MALTRATO Y ABUSO SEXUAL 28

2.2.2. Abuso sexual 30

2.3. PREVENCIÓN 32

2.3.1. Prevención del abuso sexual 32

2.3.2. Conocimientos y habilidades para la prevención 32

2.3.3. Prevenir desde los derechos 34

2.4. ENFOQUE DE DERECHOS 35

2.4.1. Enfoque de derechos con protección integral en la prevención del abuso sexual 36

2.5. MODELO DE DESAFÍO QUE SE BASA EN LAS CAPACIDADES 39

CAPITULO III 41

MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO 41

3.1. FUNDACIÓN LA PAZ 41

3.2. PROYECTO RIBUTRA DE LA FUNDACIÓN LA PAZ 43

3.2.1. Antecedentes 45

3.2.2. Objetivos del proyecto RIBUTRA 46

Objetivo general 46

Objetivos específicos 46

3.2.3. Atención psicoterapéutica 47

3.2.4. Prevención con adultos 49

a) Padres y madres 49

b) Profesores y profesoras 49

CAPÍTULO IV 52

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN 52

4.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1 56

Indicador 1: Cobertura de niñas-niños 57

Indicador 2: Valoración y cuidado del cuerpo 58

Indicador 3: Diferencias sexuales 61

Indicador 4: Caricias lindas y caricias feas 63

Indicador 5: Identificando la emoción rara 65

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2 67

Indicador 6: Información sobre el abuso sexual 68

Indicador 7: Identificación de posibles abusadores 71

Indicador 8: Buscar ayuda 73

Indicador 9: Situaciones de riesgo 74

Indicador 10: Las tres reglas de oro 75

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77

BIBLIOGRAFÍA 80

WEBGRAFIA.....83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: RELACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS 14

Cuadro 2: RELACIÓN Y NÚMERO DE NIÑOS (AS) POR UNIDAD EDUCATIVA Y CURSO A QUIENES SE APLICO EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN..... 15

Cuadro 3: ESTRATOS DE MUESTRA POR UNIDAD EDUCATIVA 16

Cuadro 4 RELACION ENTRE OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PRIMER AÑO DEL PROYECTO RIBUTRA E INDICADORES DE EVALUACION. 53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: PORCENTAJE DE VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS 9

Tabla 2 NÚMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS/AS ASISTENTES AL TALLER DEL MALETIN DE PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL DE TRES UNIDADES EDUCATIVAS GESTION 2011 57

Tabla 3 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS/AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: FARO MURILLO, ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN EXPRESAN LA VALORACIÓN DEL CUIDADO DEL CUERPO. 59

Tabla 4 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN IDENTIFICAN DIFERENCIAS SEXUALES. 62

Tabla 5 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN: DIFERENCIAN CARICIAS LINDAS DE FEAS. 63

Tabla 6 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN IDENTIFICAN LA EMOCION RARA. 66

Tabla 7 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN RECONOCEN QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL. 68

Tabla 8 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN: ESTAN INFORMADOS/AS DE POSIBLES ABUSADORES/AS. 71

Tabla 9 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN A QUIEN PIDEN AYUDA EN CASO DE ABUSO SEXUAL. 73

Tabla 10 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN IDENTIFICAN SITUACIONES DE RIESGO. 75

Tabla 11 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN DESCRIBEN LAS TRES REGLAS DE ORO 76

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el informe de evaluación del proyecto Con buen trato enfrentando la violencia a la niñez, también conocido como RIBUTRA o Rincón del Buen Trato, (La Fundación Ributra, depende de la Organización No Gubernamental Fundación La Paz), que se especializa en la prevención y atención de niñas, niños y familias que atraviesan situaciones de maltrato y/o abuso sexual. Problemáticas complejas que vulneran los derechos fundamentales a la vida y el desarrollo con una dimensión cuantitativa alarmante en nuestro contexto.

Si bien el maltrato es reconocido como problema social y se encuentra en la agenda pública, no ocurre lo mismo con la violencia sexual; efectivamente hay avances importantes en su visibilidad, pero son pocas las experiencias que abordan el problema. Ributra es un programa que ha diseñado una estrategia para prevenir el abuso sexual a través del fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y padres de familia.

La motivación para efectuar la evaluación se generó en la práctica pre-profesional de síntesis e integración de la carrera de trabajo social de la universidad Mayor de San Andrés del IV año, desarrollada por la universitaria que suscribe el informe, Lily Carmen Ríos quien realizó su práctica de cuarto año en el programa RIBUTRA. Dada la importancia de este programa se decidió dar continuidad a la experiencia a través de la Modalidad de Trabajo Dirigido con el interés de aportar en la identificación de debilidades que deben superarse y para fortalecer lo que se presenta exitoso. Para lo cual y en coordinación con responsables de la institución se definió brindar información necesaria, fundamentada y confiable sobre el resultado del primer año de ejecución del proyecto gestión 2011, en tres unidades educativas donde las estudiantes de Trabajo Social realizaron su práctica de síntesis e integración en las unidades educativas Faro Murillo, Litoral “A” y Elodia de Lijeron.

El documento se estructura en cuatro capítulos, el primer capítulo presenta los antecedentes, la problemática y las orientaciones metodológicas. En el segundo capítulo se desarrollan las principales orientaciones teóricas que guiaron el análisis de los datos recabados en el proceso de evaluación. El tercer capítulo introduce al marco institucional y normativo. En el cuarto capítulo se desarrolla los resultados en base a los objetivos de la evaluación.

CAPÍTULO I

PROBLEMÁTICA Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La violencia como el ejercicio abusivo del poder, forma parte de la vida cotidiana y cobra relevancia en situaciones de maltrato y abuso sexual infantil; en este capítulo se presenta las dimensiones que adquieren la problemática y las bases de la metodología que guiaron la evaluación.

1.1. NIÑEZ Y VIOLENCIA SEXUAL

A nivel nacional, la violencia psicológica es la más recurrente, seguida de incumplimiento de asistencia familiar, lesiones y violencia física, abandono a niño, niña y adolescente y violencia sexual.

Los resultados del estudio de la violencia en las gestiones 2011 y 2012, presentados por la Red Departamental de Protección de la Niñez y Adolescencia, muestra datos importantes, tal como se observa en la siguiente ilustración.

Tabla 1: PORCENTAJE DE VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS Y NIÑAS EN BOLIVIA

FUENTE: Misión Justicia Boliviana

Los estudios estadísticos desarrollados sobre el abuso sexual infantil en Bolivia presentan porcentajes elevados de violencia contra niñas, niños y adolescentes, autoridades municipales han declarado la alerta nacional por el creciente número de casos de violencia hacia las niñas ya que ahora están mostrándose con mayor "crudeza¨

Las estadísticas de violencia sexual indican que los niños y niñas están desprotegidos a pesar de contar con leyes a su favor; según datos de la entidad, el 75% de las agresiones sexuales ocurren dentro del hogar o la escuela.

La Dra. Consuelo Torrez refiere:

"Detrás de esas cifras hay mucho sufrimiento y dolor infringido por quienes debieran ser los primeros responsables del cuidado de los menores. Hace pocos días murió un niño al que sus padres le negaron atención hospitalaria, otro niño de dos años, fue internado en el Hospital del Niño, con más de cien heridas en su cuerpo incluidas quemaduras con cigarrillo provocadas por su padrastro y su madre".(2015, Torrez, p. 2)

Si bien existe un asombro, frustración e impotencia provocan las dramáticas historias que se encierran tras las estadísticas de la violencia en Bolivia.

En cuanto a las denuncias, sólo el 0,5% concluye en sentencia. El resto de los casos no prospera por falta de dinero, tiempo o porque la familia es amedrentada. Además, en el caso de las víctimas que reportan abuso sexual, sólo el 0,2% recibe terapia especializada y apoyo psicológico. En el ámbito judicial, el 90% de las audiencias conclusivas en casos de violencia sexual se suspende; el 65% de las audiencias del juicio también se suspende.

En las gestiones 2012 y 2015 del Municipio de la gestión se encontró un incremento de 13% de niños niñas que sufren violencia sexual. La Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio Paceño, presentó, datos del primer trimestre del 2015, identificando niveles sostenidos de violencia física, sexual y psicológica. De un total de 2002 denuncias contra niños y niñas de diferentes edades, 44

fueron por violencia sexual, lo que evidencia que en la sede de gobierno una niña/o es víctima de violación cada dos días.

Si bien actualmente existen varias políticas a nivel local que se orientan al cumplimiento del derecho de protección para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, el maltrato, la negligencia y los abusos sexuales persisten porque constituyen manifestaciones del abuso de poder por parte de los adultos.

Si bien se plantea cambio en las leyes, se debe trabajar correlativamente en el cambio de la cultura, de las mentalidades que determinan el trato violento a la niñez*, "…la gente adulta sigue creyendo que tiene derecho de pegar y abusar a los niños y niñas…. Bolivia supera las cifras mundiales de violencia sexual infantil y adolescente (Torrez, 2015, p.3).*

Esta aseveración es ratificada por la Red de Protección a la Niñez y Adolescencia, mostrando que el 8% de niños en el mundo sufre de agresión sexual antes de cumplir 18 años pero en el país el porcentaje es de 23%. La situación es más grave en el caso de las niñas, a nivel global el 20% de menores son víctimas de violencia sexual y en Bolivia ese porcentaje llega a 34%. (Villena, 2015, p. 1)

Las/os profesionales en Trabajo Social, como agentes de cambio social deben responder a problemáticas sociales; la denuncia y el proceso legal son importantes, sin embargo la prevención es fundamental. Por ello es imprescindible aunar esfuerzos y voluntades para prevenir el maltrato y abuso sexual.

Una experiencia desarrollada con esta finalidad es la del Rincón del Buen Trato que se propuso incidir en la prevención del maltrato y abuso sexual infantil con una propuesta innovadora, basada en el desarrollo de capacidades de los niños/as, madres/padres de familia y profesores/ras. Por ello resulta importante la evaluación de este proyecto, tarea que fue asumida por la universitaria, en el marco de Trabajo Dirigido.

1.2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO RIBUTRA

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un proyecto (tanto en la fase de proyección o ejecución), de un conjunto de actividades específicas que se realizan, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado. De tal forma, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados. (Ander, 2000, pp. 13-14).

De esta manera, la función que cumple la evaluación es conseguir el auto mantenimiento y la auto mejora del proyecto evaluado en una adaptación dinámica constante, para facilitar información sobre los efectos de la acción, con vistas a su consolidación –si son positivos- a su corrección –si son neutros- o eliminación –si son negativos. En este marco se realizó la evaluación del componente del proyecto RIBUTRA (Rincón del Buen Trato, 2011).

1.2.1. Objetivos de la evaluación

Los objetivos que guiaron la evaluación del primer año de ejecución del proyecto de RIBUTRA fueron:

- **Objetivo general**

Brindar información necesaria, fundamentada y confiable sobre el resultado del primer año de ejecución del proyecto, gestión 2011, para formular recomendaciones en la toma de decisiones que permitan mejorar la acción presente y ajustar la acción futura.

- **Objetivo específico**

Determinar la pertinencia, idoneidad y eficiencia del proyecto.

1.3. TIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación se caracterizó por aplicar una metodología cuanti y cualitativa porque recupera e interpreta datos cuantitativos y cualitativos; recogiendo información difícilmente mesurable, de juicios, actitudes y deseos u opiniones de los niños y niñas, así como datos sobre dimensiones en cuantitativas.

De acuerdo a los sujetos implicados, es una evaluación interna y externa porque participan los miembros del equipo técnico y la estudiante de Trabajo Social.

Por el momento de la evaluación, esta fue de proceso, al cabo del primer año de ejecución del proyecto, por tanto contribuye con información útil para realizar los ajustes convenientes y/o fortalecer los aciertos.

1.4. UNIVERSO Y MUESTRA

El número de unidades educativas, los grados y la cantidad de niñas y niños de la gestión 2011 constituyeron el universo sobre el cual se definió la muestra tomando la experiencia de la práctica IV pre profesional desarrollada por la estudiante en el proyecto las cuales consisten en tres unidades educativas ubicadas en tres Macro Distritos del Municipio de La Paz: Periférica, San Antonio y Max Paredes tuvieron responsabilidad en la aplicación del maletín.

La muestra fue tomada por la universitaria, durante la gestión 2011, realizo su práctica Pre-Profesional en el Programa RIBUTRA en las tres unidades educativas que, para fines de evaluación, fueron tomadas en cuenta como unidades de análisis.

1.4.1. Elección de unidades educativas

Se precisó trabajar en tres unidades educativas donde estudiantes de Trabajo Social que realizaron su práctica pre-profesional las cuales son:

Cuadro 1: RELACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS

POR MACRO DISTRITO

MACRO DISTRITO	UNIDAD EDUCATIVA
San Antonio:	Elodia Lijeron
Max Paredes	Faro Murillo
Periférica	Litoral “A”

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido, UMSA 2011.

1.4.2. Elección de los sujetos

En lo que corresponde a los sujetos, se eligieron niños y niñas en base a una estratificación la cual consiste en dividir a la población en estratos (o grupos dados), para lo cual se diseñó una muestra intencional aleatoria tomando en cuenta lo siguiente:

- ✓ Se definió trabajar con los cursos de primaria inferior donde las estudiantes tuvieron responsabilidad directa.
- ✓ Se trabajó con los cursos 4to y 5to de primaria que correspondían al nivel al que habían ascendidos los niños/as que anteriormente participaron en los talleres desarrollados por estudiantes de la práctica pre-profesional IV. Para ello se procedió a cotejar los registros del proyecto RIBUTRA y las listas de asistencia.
- ✓ Se eligieron 44 niños por nivel (4to y 5to) en cada una de las 3 unidades educativas las cuales constituyeron un total de 132 niños y niñas con

quienes se aplicó el instrumento de evaluación, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 2: RELACIÓN Y NÚMERO DE NIÑOS (AS) POR UNIDAD EDUCATIVA Y CURSO A QUIENES SE APLICO EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

UNIDADES EDUCATIVAS	NIÑOS /AS QUE PERMANECIAN EN LA UNIDAD EDUCATIVA		NIÑOS /AS A QUIENES SE APLICÓ LA EVALUACIÓN
Faro Murillo	4° "A"	49	44niños/as
	3° "A"	47	44niños/as
Elodia Ligerón	4° "A" y 4"B"	47	44 niños/as
	3°"A" y 3"B"	49	44 niños/as
Litoral "A"	4°"A y 4°"B"	44	44 niños/as
	3° "A" y 3°"B"	48	44 niños/as
Total		**284**	**132 niños/as**

FUENTE: Elaboración propia de Trabajo Dirigido UMSA en base a registros documentales del proyecto RIBUTRA año 2011.

Para definir el número de niñas y niños de la muestra a quienes se aplicó el instrumento de evaluación, se utilizaron procedimientos estadísticos, en base a la experiencia de la practica IV, el cual se llega delimitar el total de la población participante en tres unidades educativas que participaron del maletín de prevención del abuso sexual que corresponden a una unidad educativa por macro distritos, tal como se muestra a continuación.(Ributra, 2011, p. 23).

Cuadro 3: ESTRATOS DE MUESTRA POR UNIDAD EDUCATIVA

Y NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS QUE PARTICIPARON EN EL TALLER

UNIDAD EDUCATIVA	POBLACION POR COLEGIO (Ni)	Wi	TAMAÑO DE MUESTRA (ni)	$W_i(\frac{N_i}{N_i-1})P_i(1-P_i)$
Litoral	472	0,3061	44	0,0575
Eloida Ligeron	560	0,3632	44	0,0682
Faro Murillo	510	0,3307	44	0,0621
Total	1542	1	132	0,1879

FUENTE: Elaboración propia de Trabajo Dirigido UMSA en base a registros documentales del proyecto RIBUTRA año 2011.

$$n = 132 \qquad N = 1542$$

Donde:

n_i *Representa los tamaños de tamaños por estrato.*

N_i *Representa el tamaño poblacional por estrato*

n *Representa el tamaño de muestra total.*

N *Represenata el tamaño poblacional total.*

Calculo de error relativo de muestreo dada por la siguiente formula:

$$e^2 = \frac{Z\,(1-\frac{n}{N})\sum_{i=1}^{L} W_i\left(\frac{N_i}{N_i-1}\right)P_i\,(1-P_i)}{n}$$

Donde:

$$Z = 1{,}96\ representa\ el\ coeficiente\ de\ confianza\ alm\ 95\%$$

$$W_{i=} \frac{N_i}{N} \; Coeficiente\ de\ ponderacion\ de\ cada\ estrato.$$

$$e = Error\ de\ Muestreo = 7\% \qquad Cobertura = \frac{n}{N} = 9\%$$

Las filas pintadas de gris muestran la relación del tamaño de muestra en los tres macro distritos. El error del muestreo fue de 9%.

1.5. PROCESO DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se identifican tres fases que se desarrollan en este acápite.

1.5.1. Primera fase

Esta fase fue importante por la revisión de bibliografía especializa sobre el tema y el diseño del plan de evaluación de proyectos.

De la misma forma, la universitaria diseño el plan de evaluación junto a los instrumentos, los cuales fueron socializados con el equipo de profesionales del proyecto RIBUTRA. Con las sugerencias que realizaron se precisó el instrumento central de la evaluación que fue validado con niñas y niños de las unidades educativas de Jampaturi, la escuela San José y Mariscal José de Sucre en la zona de Chicani.

Esta prueba piloto permitió precisar y mejorar las preguntas referidas a la emoción rara y enlazar el tipo de caricias lindas y caricias feas con las figuras que correspondían a las mismas.

1.5.2. Segunda fase

Para la segunda fase, una vez modificado el instrumento se estableció contacto con los directores de las unidades educativas en los Macro Distrito: Max Paredes, Periférica y San Antonio, estableciendo un cronograma para la aplicación del mismo. (Ver anexo, cronograma de actividades)

Inmediatamente el instrumento se aplicó a la muestra designada en cada unidad educativa y después de su aplicación, los datos fueron procesados e interpretados.

El instrumento de evaluación aplicado a niñas y niños fue elaborado en base a los módulos y contenidos que se desarrollan en el Taller a través del maletín de prevención del abuso sexual.

El maletín se estructura en tres partes:

La primera parte “Mi cuerpo es un tesoro” que ‘permitió obtener información sobre la valoración y el cuidado del cuerpo humano, las diferencias y semejanzas entre niños y niñas resaltando los órganos genitales externos femenino y masculino; además, promoviendo y haciendo que niños, niñas puedan tener un vocabulario adecuado para nombrar cada una de las partes y funciones del cuerpo finalmente finalizando con el concepto de privacidad y respeto.

La segunda parte permitió obtener información sobre “Digo lo que siento” (mis partes íntimas) identificando la importancia de los sentimientos de los niños y niñas de decir lo que se siente y quiere, lo que les gusta y lo que no les gusta, reconociendo a las personas que pueden transmitir una emoción rara.

La tercera parte dirigida a introducir en la comprensión del abuso sexual, identificar a los posibles abusadores, a las personas de confianza a quienes los niños y niñas podrían recurrir en situaciones del abuso sexual, dándoles estrategias de prevención como las tres reglas de oro o poner límites físicos en relación con otros.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Nombre _____ **Curso:**_____ **Edad:**____ **Sexo** **F** **M**

Unidad Educativa_____ **Macro Distrito** _____

Fecha de Aplicación_____

I VALORACION Y CUIDADO DEL CUERPO

1. **¿Cómo cuidas y valoras tu cuerpo?**

   ……

   ……

   ……..……

   ……

2. **Señala con una flecha las partes privadas de la niña y del niño. Y escribe los nombres apropia dos.**

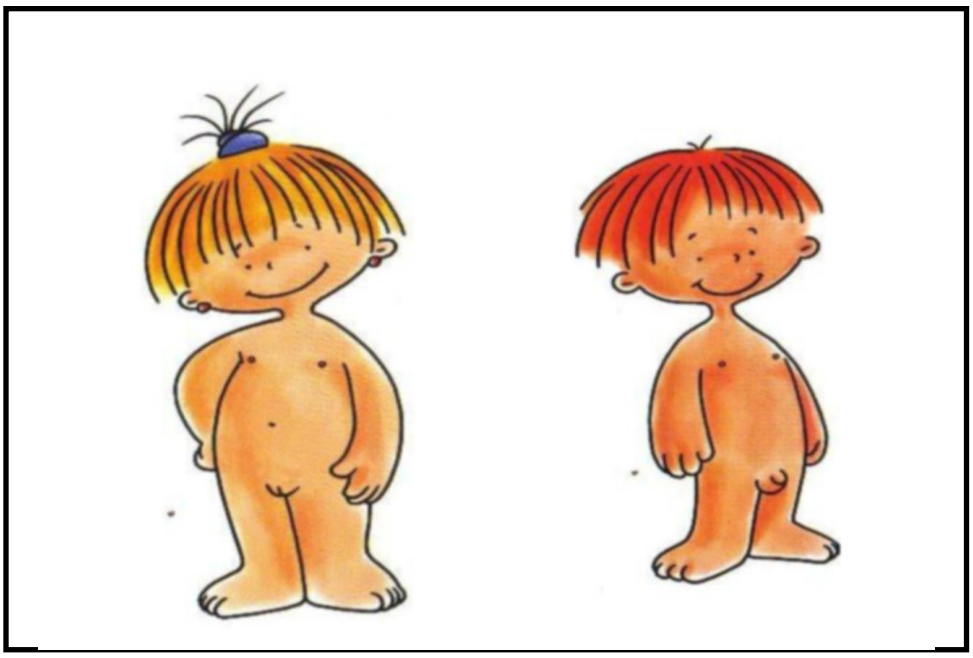

II DIGO LO QUE SIENTO (MIS PARTES INTIMAS)

3. **¿Alguna vez te has sentido con la emoción rara?**

   ……

   ……

   ……

   ……

4. **Señala con una flecha los siguientes incisos con el cuadro de la derecha**

Golpe	Caricia Fea
Limpiar	
Pellizco	Caricia Linda
Caricia Linda	
Correr	
Dar un abrazo	Ninguna

5. **¿Qué entiendes por abuso sexual?**

……

……

……

……

……

……..

6. **¿Encierra en un círculo los posibles abusadores o abusadoras?**

   a) Extraños
   b) Desconocidos
   c) Amigos
   d) Familiares
   e) Padres
   f) Madres

7. **En cierra en un círculo si tu respuesta es SI o NO**

Los abusadores/as nos agreden siempre físicamente SI NO

Los abusadores/as nos agreden y nos pegan SI NO

Los abusadores/as nos lastiman SI NO

El abuso sexual solo sufren las niñas SI NO

8. **Según tu opinión ¿Quién tiene la culpa del abuso sexual?**

……
……
……
……
……
……
……
……

III PREVENCION

9. **¿A quién pedirías ayuda en caso de que intenten abusarte?**

……
……
……
……
……
……

10. **Si el adulto a quien cuentas que sufriste abuso sexual no te cree que puedes hacer**

……
……
……

……
……
……

1. **Si otro niño o niña te cuenta que lo intentaron abusar sexualmente ¿Qué harías?**

   ……
   ……
   ……
   ……
   ……
   ……

2. **¿Qué situaciones de peligro conoces?**

   ……
   ……
   ……
   ……
   ……
   ……

3. **Menciona las tres reglas de oro**

   ……
   ……
   ……
   ……

<u>Informe de la evaluación realizada</u>

Para aplicar el instrumento de evaluación se comunicó a los niños y niñas que se recordaría lo trabajado el año anterior con el maletín de buen trato para prevenir la violencia.

Al ejecutar el instrumento se apreció que para las niñas y niños, nombrar las partes genitales con el nombre correcto, no es fácil se les presenta como algo difícil de pronunciar.

En la zona Periférica, las niñas/os de uno de los cursos de la escuela Litoral ¨A¨, al principio no pudieron acordarse del taller se les dio pautas sobre el avance de cada bloque lo cual posibilito el llenado del instrumento pero con mucha dificultad.

En el colegio Faro Murillo también hubo dificultad en el llenado de la prueba evaluativa porque el mismo día que se planifico su aplicación se realizaba el cobro del bono Juancito Pinto, por lo cual se logró ingresar cada curso pero el llenado fue rápido.

En el colegio Elodia Ligeron no se presentaron dificultades porque los niños y niñas de los cursos recordaban como fue el taller de prevención.

1.5.3. Tercera fase

En esta fase se organizaron los datos, se elaboró el informe de evaluación para su consideración por parte del tribunal y se hizo una presentación preliminar al equipo RIBUTRA.

CAPITULO II

ORIENTACIONES TEÓRICAS

En este capítulo se presentan las principales categorías teóricas que han utilizado en la evaluación del proyecto RIBUTRA en su componente de prevención del abuso sexual.

2.1. VIOLENCIA

Galtung menciona que la violencia puede ser entendida como ejercicio de poder y el uso de una amenaza, uso de fuerza o energía, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consienten libremente de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral).Como la aplicación de métodos fuera de lo natural, nos referimos a un abuso de autoridad cuando alguien cree tener poder sobre otro, acto que sucede generalmente en las relaciones asimétricas. Si bien lo más visible de la violencia directa es la violencia física, manifestada a través de golpes que suelen dejar marcas en el cuerpo (hematomas y traumatismos), no por ello es la única que se practica, puesto que toda acción destructiva contra la naturaleza también debe de entenderse como violencia directa. (Galtung, 2009, p. 67).

La violencia, de modo que por una parte es visible es mucho más pequeña que la que no se ver cómo se puede observar existirían tres tipos de violencia:

a) ***La violencia directa,*** es visible, por lo que resulta relativamente sencillo detectarla y combatirla. se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia.

b) **La *violencia estructural*,** la peor de las tres que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades.

c) **La *violencia cultural*,** crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes. Educar en el conflicto supone actuar en los tres tipos de violencia.(Galtung, 2009, p. 27)

La violencia estructural y cultural son menos visibles, pues en ellas intervienen más factores, detectar su origen, prevención y remedio es más complicado.

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas, responde a actos de violencia y se concreta en comportamientos. Es la que realiza un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien la sufre es un ser vivo dañado o herido física o mentalmente.

Hacia los años 90 surge, la violencia estructural que aportó una nueva visión, más dinámica, más amplia, de la violencia de la que había hasta entonces. Que vinieron de un entorno cultural en el que todo ser humano se desarrolla y se educa. Estamos educados en una cultura de violencia, donde no se nos enseña, ni se nos permite demasiado, a ver alternativas a la violencia. Porque en las escuelas y los demás medios de transmisión y reproducción de la cultura nos han enseñado la historia como una sucesión de guerras; porque estamos acostumbrados a que los conflictos se reprimen por la incuestionable autoridad paterna, o por otro lado la autoridad del macho sobre la hembra, o por las leyes nacionales o internacionales; porque los medios de comunicación de masas nos venden como la única vía de solución de los conflictos internacionales el uso de los ejércitos, etc. Es decir, vivimos inmersos en una violencia constante, la cual se manifiesta a diario, en todos los ámbitos y a todos los niveles.

La violencia directa, física y/o verbal, es visible en forma de conductas, responde a actos de violencia y se concreta en comportamientos secuenciales. Es la que realiza un emisor o actor intencionado (en concreto, una persona), y quien la sufre es un ser vivo dañado o herido física o mentalmente.

Se entiende la violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural, nos referimos a un abuso de autoridad cuando alguien cree tener poder sobre otro, acto que sucede generalmente en las relaciones asimétricas. Si bien lo más visible de la violencia directa es la violencia física, manifestada a través de golpes que

suelen dejar marcas en el cuerpo (hematomas y traumatismos), no por ello es la única que se practica, puesto que toda acción destructiva contra la naturaleza también debe de entenderse como violencia directa.

Esta forma de violencia se manifiesta cuando no hay un emisor o una persona concreta que haya efectuado el acto de violencia sino que es una estructura y se concreta en la negación de necesidades. También puede decirse que esta violencia es la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, cementadas y solidificadas, de tal forma que los resultados injustos y desiguales son casi inalterables.

La violencia estructural se subdivide en interna y externa:

- ***La interna*** emana de la estructura de la personalidad de cada uno.
- ***La externa*** proviene de la propia estructura social, ya sea entre seres humanos o sociedades.

De acuerdo con Galtung, las dos principales formas de violencia estructural externa, a partir de la política y la economía, son: represión y explotación. Ambas actúan sobre el cuerpo y la mente, y aunque no sea consuelo para las víctimas, no necesariamente son intencionadas.

Por otro lado, también se han descrito dos tipos de violencia estructural, la vertical y la horizontal:

- ***Vertical:*** "Es la represión política, la explotación económica o la alienación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente".
- ***Horizontal:*** "separa a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Viola la necesidad de identidad". (Galtung, 2009, p. 71).

Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte, a la población. Son ejemplos los sistemas cuyos estados o países no aportan las necesidades básicas a su

población. Está representada por las numerosas situaciones de injusticia que se observan: mientras unos/as comen y beben en abundancia, otros/as revuelven en la basura, no tienen qué comer, piden limosna, etc. Otros ejemplos claros de Violencia Estructural los encontramos en el Apartheid, en el hambre mundial, en la obligatoriedad del servicio militar, las dictaduras militares o en el sistema económico y jurídico internacional que empobrece continuamente a los países del Sur, en beneficio de los del Norte.

Ilustración 2: TRIANGULO DE GALTUNG

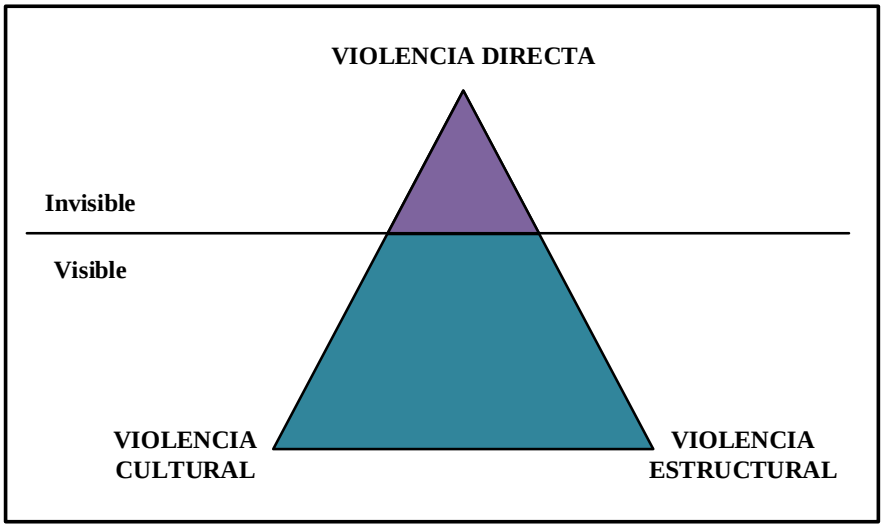

FUENTE: Triangulo de Galtung.

Sin embargo, la violencia directa es un concepto muy relacionado con dos concepciones erróneas: la identificación de la violencia con la ausencia de paz (donde no hay paz, hay violencia) y con la concepción del conflicto humano, social o natural como algo totalmente negativo.

Pero la violencia directa tiene como principal característica diferenciadora que es una violencia visible en lo que se refiere a muchos de sus efectos, básicamente los efectos materiales. Sin embargo, también es cierto que algunos efectos aparecen más o menos invisibles (odios, traumas psicológicos, sufrimientos, relaciones internacionales injustas, que se reflejan en una adicción de una cultura violenta, concepciones culturales como la de «enemigo», etc.) y, aunque son igual de graves, no se suelen considerar tan importancia como los efectos materiales.

Se puede diferenciar tres tipos, de violencia directa dependiendo contra quien atente:

- ✓ Toda aquella acción agresiva o destructiva contra la naturaleza (daños contra la biodiversidad, contaminación de espacios naturales, etc.).
- ✓ Contra las personas (violaciones, asesinatos, robos, violencia de género, violencia en la familia, violencia verbal y/o psicológica, etc.),
- ✓ Contra la colectividad (daños materiales contra edificios, infraestructuras, guerras, etc.).

Por tanto, como respuesta a estas ideas y manera de entender la violencia se han desarrollado una serie de mecanismos represivos para regular legalmente las situaciones de violencia que se dan a diario, en la vida, en las relaciones sociales y/o internacionales, en niños niñas adolescentes; De este modo han surgido legislaciones, leyes, ejércitos, policía, cárceles, etc. para hacer cumplir la legalidad estrictamente. (Wikipedia, 2017, párr. 4).

2.2. FORMAS DE VIOLENCIA DIRECTA: MALTRATO Y ABUSO SEXUAL

En este acápite se sistematiza los planteamientos de Jorge Barudy en su libro “El dolor invisible de la infancia”, publicado por primera vez en 1998.

2.2.1. Maltrato

El maltrato es toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido el abuso sexual cuando el niño está bajo la custodia de padres, tutores o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo".

Se considera maltrato aquel niño niña que es víctima, de parte de sus padres, u otros adultos o cuidadores, de violencia física, psicológica, negligencia (ausencia injustificada de cuidados) o abuso sexual, que puede tener consecuencias graves en su salud y en su desarrollo físico y psicológico". (Barudy, 1998, p. 33).

El maltrato constituye una forma de abuso de poder ejercido en el contexto de las relaciones de dependencia que se dan en la familia. El maltrato afecta el bienestar psicosocial del niño, del adulto responsable del maltrato, de la familia y de su entorno social.

Cualquier definición debe entenderse en el contexto de la cultura y la legislación de determinada sociedad, que establece los límites de lo que considera permitido o sancionado, en relación a los derechos de los niños y de sus padres o cuidadores.

Tanto la investigación acerca de los daños en la salud que provoca el maltrato, como la jurisprudencia al respecto, coinciden en que la gravedad de las lesiones está estrechamente asociada a los vínculos existentes entre agresor y agredido, y con las circunstancias en que se produce la agresión. Aunque las lesiones sean leves, de acuerdo a criterios médicos - legales, en maltrato intrafamiliar, debe considerarse como agravante el hecho que el agresor sea un adulto, más aún un pariente, con características físicas o de autoridad que minimizan la capacidad del niño de resistir o repeler la agresión.

Toda situación de maltrato afecta al niño y a quien lo ejerce, a la familia y a la comunidad. Existe una fuerte asociación entre haber sido maltratado o abusado cuando niño y crecer sin intervención o tratamiento, y repetir, de adulto, el abuso o el maltrato. También se asocia a suicidio y conducta antisocial. Al detectarlo más pronto, intervenir y tratar a un niño que ha sufrido abuso o maltrato, mejor son las posibilidades de recuperación. (Barudy, 1998, p. 40).

Hoy en día ninguna sociedad está libre de maltrato. Estudios señalan que el maltrato físico es más frecuente o más fácilmente reconocible en medios socialmente desfavorecidos; y el maltrato psicológico, en medios con mayores recursos. Actualmente existe cada vez más conciencia sobre el maltrato como un problema de salud, pero no todas las situaciones son reconocidas, ni todos los casos reconocidos son registrados. Ello dificulta un diagnóstico epidemiológico más preciso.

Dentro del maltrato infantil hay que diferenciar entre: maltrato infantil ligado a la crianza y maltrato infantil premeditado.

El primero es el maltrato dado al niño/a con el fin de corregir problemas conductuales, solucionar problemas de rendimiento y otros; el segundo es maltrato malintencionado, ocasionado por adultos conscientes del daño que le hacen al niño y que disfrutan con él. Dentro de esta última categoría se ubica el abuso sexual infantil. (Barudy, 1998, p. 44).

2.2.2. Abuso sexual

Se define abuso sexual como "La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión, por la violencia o la seducción, y transgreden tabúes sociales en lo que concierne a los roles familiares. (Kempe, 1978, P. 103).

Se considera abuso porque está motivado por un adulto frente a una persona que en virtud de su edad, nivel de desarrollo, capacidad de discernimiento y posición en la sociedad, no está en posibilidades de elegir. El perpetrador hace uso de una posición de poder, con el fin de lograr la gratificación sexual en contra de los derechos y bienestar del niño/a o adolescente. El abuso sexual también incluye a toda actividad sexual entre niñas/os cuando ésta ocurre entre hermanos o cuando es evidente la diferencia en los niveles de desarrollo, asimismo cuando se utiliza la coerción y la reciprocidad está ausente; es decir, cuando un niño/a o adolescente toma ventaja sobre otro. Puede definirse como cualquier forma de interacción o contacto sexual con un niño, niña o adolescente que es desarrollado por una persona adulta que incluye una variedad de comportamientos desde mostrarle fotografías, videos, o los genitales del adulto con propósitos pornográficos hasta el acceso carnal o coito. En todos los casos se incluye el uso de la coacción de un

modo implícito o explícito. Por tanto, es fundamental no concebir el abuso sexual como una cuestión únicamente concerniente a la sexualidad del individuo, sino también como un abuso de poder que no siempre viene dado por la diferencia de edad, sino también por otro tipo de factores. (Kempe, 1978, P. 107).

El niño/a puede ser utilizado para la realización de actos sexuales o como objeto de estimulación sexual. Se podría expresar en cuatro tipos de categorías:

a) ***Violación:*** Cuando la persona adulta es otra cualquiera no señalada en el apartado anterior.

b) ***Vejación sexual:*** Cuando el contacto sexual se realiza por el tocamiento intencionado de zonas erógenas del niño o para forzar, alentar o permitir que éste lo haga en las mismas zonas del adulto.

c) ***Abuso sexual sin contacto físico:*** se incluirán los casos de seducción verbal explícita de un niño, la exposición de los órganos sexuales con el objeto de obtener gratificación o excitación sexual con ello, y la auto masturbación en presencia del niño con el objeto de buscar gratificación sexual (Barudy, Marquebreucq, 2006, p. 78)

Por tanto, el término abuso sexual designa el uso abusivo e injusto de la sexualidad. Refleja la idea de que no existe relación sexual apropiada entre un niño/a y un adulto, atribuyendo la responsabilidad de este tipo de acto exclusivamente al adulto. El acto sexual no sólo se reduce al aspecto genital, recoge todo acto o gesto por el cual un adulto obtiene gratificación sexual.

Todo abuso sexual, aunque sea sin violencia física tiene alta probabilidad de producir daños en el desarrollo y salud mental del niño/a, lo que pueden expresarse en edades posteriores y ser de difícil tratamiento.

2.3. PREVENCIÓN

La prevención son medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso para reducir sus efectos sobre la población. (Wikipedia, 2016, párr. 1).

2.3.1. Prevención del abuso sexual

La prevención del abuso sexual no sólo requiere brindar información, también exige el desarrollo de ciertos valores son importantes para poder favorecer el fortalecimiento de conductas de protección ante el abuso sexual y el no sexual. Los valores sirven para guiar y orientar las conductas de las personas, son el fundamento por el cual se hace o deja de hacer algo en un determinado momento, son creencias prescriptivas o principios normativos y duraderos que sugieren que una determinada conducta es socialmente preferible a otras que se consideran opuestas o contradictorias (Antúnez, 1997, p. 38).

Se piensa que la prevención del abuso sexual infantil en el sentido de que no sean abusados los niños y niñas sin tener en cuenta la perspectiva de contraria: no abusar de los demás. Por este motivo la prevención del abuso sexual infantil tendría dos objetivos:

- ✓ Desarrollar elementos que habiliten a niños y niñas para la protección ante situaciones de abuso sexual y no sexual.
- ✓ Desarrollar elementos que predispongan a niños y niñas a evitar prácticas de abuso sexual y no sexual con los demás.

2.3.2. Conocimientos y habilidades para la prevención

El sistema educativo aún no ofrece una educación sexual integral que facilite la construcción de conceptos fundamentales, exactos y basados en la verdad. Por esta razón se considera importante que la información que se brinde en un

proceso de prevención de abuso sexual debe estar enmarcada en el contexto de una educación sexual intencionada, sistemática y permanente.

Los siguientes son algunos de los conceptos básicos que deben promoverse en la niñez en un proceso de prevención de abuso sexual:

- ✓ Es fundamental que identifiquen su cuerpo, conozcan sus partes, sus nombres y funciones.
- ✓ Que identifiquen sus genitales (femenino y masculino) que comprendan sus funciones: orinar, reproducción y sentir placer.
- ✓ Respecto al placer es necesario que aprendan que los genitales y el cuerpo en general son fuente de sensaciones y emociones. Que el cuerpo está hecho para ello, para sentir. Que es maravilloso sentir una serie de sensaciones que se experimentan.
- ✓ Es importante que comprendan que tocarse, abrazarse, besarse son formas buenas e importantes para sentir, expresar cariño, amar y sentir placer, pero que otra cosa sería que alguien intente aprovecharse con o sin el uso de la fuerza de otro sin su consentimiento.
- ✓ Deben comprender el concepto de abuso sexual como las diferentes formas que alguien puede usar para aprovecharse de otro: seducción, fuerza, chantaje, el uso del secreto, abuso de autoridad, promesas, manipulación, amenaza, etc.
- ✓ Será necesario que conozcan e identifiquen los diferentes tipos de abuso con o sin contacto.
- ✓ Es muy importante aclarar que es lo que está mal en el abuso sexual, que conductas sexuales no son malas, es conveniente aclararles que lo malo es tenerlas con alguien, sometiendo, presionando o llevándolo sin su consentimiento.

Si bien es importante el conocimiento y la información, está por si sola es insuficiente. Es sustancial que desde la niñez se tenga la posibilidad de adquirir,

interiorizar y fortalecer una serie de destrezas, competencias o habilidades que les permita prevenir y enfrentar efectivamente situaciones de abuso sexual y no sexual. Estas habilidades, pueden ser entrenadas y son aprendidas en procesos de aprendizaje estructurado, no se adquieren por el solo hecho de que se dé al niño una instrucción verbal imperativa (cuídate, detente, tienes que saber cuidarte); es un error decirles que se cuiden sin habilitarles para ello, sin que aprendan que hacer y cómo hacerlo. (Marin, 1994, p. 52).

2.3.3. Prevenir desde los derechos

El desarrollo del proceso de prevención del abuso sexual desde tempranas edades con el contexto de una educación sexual integral debe ser fundamentada en la promoción del concepto de “los derechos” como plataforma que orienta el desarrollo de cuatro elementos importante: información sobre el abuso sexual, desarrollo de valores, estructuración de algunos repertorios cognitivos y entrenamiento en habilidades afirmativas. Suponemos que a partir de estos elementos se brindarían elementos que habiliten a niños y niñas para protegerse efectivamente ante situaciones de abuso sexual y no sexual.

Es importante que los niños y niñas comprendan el concepto de los derechos, su importancia en la convivencia social y cómo hacerlos valer y respetar. Por otro lado, es necesario que niños y niñas conozcan sus derechos, y que tienen todo el derecho de hacer respetar o valer sus derechos, que nadie por más autoridad que tenga tiene derecho a atentar contra ellos.

Es importante que aprendan que uno de los derechos que tienen las personas es NEGARSE ante situaciones que dañan su integridad física y psicológica, acciones que atentan contra su seguridad personal, que les hacen sentir mal, sea esta sexual o no sexual. Decir NO es un derecho, que no siempre será conveniente decir SI, que nadie tiene derecho a obligar a otro a hacer algo que no desea hacer porque no le conviene, le hace sentir mal o considera indebido.

Es posible la convivencia humana sin el uso persistente y generalizado de estrategias basadas en la amenaza, la manipulación, la intimidación, la coacción, el chantaje y la agresión.

Es importante que aprendan el valor y la importancia del consentimiento y el ejercicio de la autonomía en las relaciones sociales. Esto implica aprender que un criterio importante para orientar las relaciones con los demás es que este pueda consentir autónomamente. (López, Solano, Vargas, Pick, 1991, p. 128).

2.4. ENFOQUE DE DERECHOS

El enfoque de los derechos humanos busca construir mecanismos jurídicos y políticos que transformen las instituciones y, consecuentemente, la vida social y cotidiana de las personas con base en una nueva ética del desarrollo humano, más que un proyecto alternativo este enfoque busca una manera distinta de encarar el futuro. "Requiere esta nueva perspectiva de lo social, un nivel de operacionalización tal que le permita traducir en acciones y prácticas concretas esa nueva ética del desarrollo. Por esta razón, se trata de la formulación de nuevas políticas públicas, de la transformación de valores, costumbres y prácticas sociales y de la eliminación o revisión de estructuras sociales y políticas que obstaculizan la esencia de lo social: construcción y realización del sujeto" (Guendel, 2006, p. 51).

El enfoque de los derechos humanos pone el acento en la persona, entendida como sujeto integral. El carácter de sujeto indica que es una persona consciente de su capacidad de razonar y de actuar, en el contexto de una determinada historia personal y de su pertenencia a grupos sociales específicos con los cuales comparte una serie de elementos en común. Se refiere a la doble dimensión de lo psicológico y de lo social, que pesa tanto sobre la construcción de la identidad como sobre la configuración de lo social en general.

En el marco del Enfoque de los Derechos hay cuatro categorías que debemos de reconocer. Los niños y niñas identificados como sujetos de derechos y sujetos

sociales tengan la capacidad y oportunidades para exigir el cumplimiento de las obligaciones que el Estado tiene en su rol de único garante de los derechos de la infancia asumidos a la firma y adición a la Convención de los Derechos de la Infancia CDI y que ha sido ratificado en la promulgación de entes normativos nacionales y regionales como la Constitución Política del Estado Plurinacional, el CNNA, las Cartas Orgánicas y otros.

El enfoque de derechos se operacionaliza en:

- Goce todas las personas desde que nacemos gozamos de los derechos.
- Ejercicio de los derechos está sujeto a condiciones de desarrollo (convencional)
- Exigibilidad ante la identificación del Estado como garante de los derechos, la persona tenga la capacidad de interpelar ante el Estado para el cumplimiento de sus obligaciones.
- Justicia para tomar medidas de sanción ante personas e instituciones que vulneran el ejercicio de derechos de los niños y niñas.

2.4.1. Enfoque de derechos con protección integral en la prevención del abuso sexual

La Doctrina de la Protección Integral se sustenta en los siguientes aspectos:

- Se aplica para la categoría infancia y no sólo para casos que requieran atención especial o que se encuentran en situaciones especialmente difíciles.
- Se opone a la noción de protección que está vinculada a algún tipo de incapacidad.
- Quiere esto decir que la protección no puede quedar reducida a sectores vulnerados sino debe abarcar a toda la población infantil y juvenil.

- Sustituye el término "menor", por el de infancia y/o adolescencia. Esta sustitución se hace porque el término menor tiene una significación social negativa que implica reducción, limitación, incapacidad y, por tanto, tiene un matiz claramente discriminatorio.

- Amplía la acción del Estado a la generación de políticas integrales de atención (Barrios, 1996, p. 23).

La prevención y tratamiento del abuso sexual no queda reducido solo a especialistas, compete a la sociedad en su conjunto definir competencias, asignar y asumir responsabilidades que posibiliten que la familia, comunidades, organizaciones no gubernamentales y el Estado asuman un rol más activo en la prevención del abuso sexual y en la protección de la infancia y juventud que ya ha sido objeto violaciones y abusos.

Los niños y niñas tienen derecho ser protegidos y de ejercer su autonomía sin atentar contra los demás dándoles a conocer y concientizar:

- No es aceptable el uso de agresión y violencia para relacionarse con los demás y para conseguir lo que se desea.

- Es posible la convivencia humana sin el uso persistente y generalizado de estrategias basadas en la amenaza, la manipulación, la intimidación, la coacción, el chantaje y la agresión.

Además es importante que aprendan el valor y la importancia del consentimiento y el ejercicio de la autonomía en las relaciones sociales. Esto implica aprender que un criterio importante para orientar las relaciones con los demás es que este pueda consentir autónomamente.

Generalmente se piensa la prevención del abuso sexual infantil en el sentido de que no sean abusados sin tener en cuenta la perspectiva de contraria: no abusar de los demás: Desarrollando elementos que habiliten a niños y niñas para la protección ante situaciones de abuso sexual y no sexual.

Crear estrategias que predispongan a niños y niñas a evitar prácticas de abuso sexual y no sexual con los demás impulsando al desarrollo de valores, estructuración de algunos repertorios cognitivos y entrenamiento en habilidades afirmativas. Suponemos que a partir de estos elementos se brindarían elementos que habiliten a niños y niñas para protegerse efectivamente ante situaciones de abuso sexual y no sexual.

Socialmente el modelo de relaciones de poder “sumisión-dominio”, entre adultos y menores genera condiciones actitudinales, psicológicas y comportamentales que favorecen el aprendizaje en respuesta de sumisión y pasividad ante el maltrato que son sometidos cotidianamente, por parte de los adultos, quienes encarnan un “rol de autoridad incuestionable”. Desde tempranas edades se aprende a percibirse sin control ante estas prácticas autoritarias en la familia, la escuela y el mundo social, esto facilita la estructuración de condiciones emocionales que les impiden defenderse ante las diferentes formas de maltrato de los adultos (sexuales y no sexuales).

A cada niño niña se lo sensibiliza que tiene derechos como:

- Nadie tiene derecho a violentarlos.
- Tengo derecho a proteger mis derechos.
- No hay derecho a ser maltratado por nadie, (incluyendo padre, madre, profeso-a, etc.)
- No está bien usar o instrumentalizar a otros.
- No es válido moralmente aprovecharse del otro para obtener provecho personal (Sexual y no sexual).
- Nadie tiene derecho a usar sexualmente a otro.
- NO está bien que un adulto o igual someta a alguien para obtener placer sexual.

A partir de lo expuesto, se desarrolla un proceso de educación sexual alrededor del cuerpo, el placer y las emociones acompañadas de la promoción de valores, un entrenamiento en habilidades afirmativas y cognitivas básicas para la protección efectiva de situaciones de abuso sexual y no sexual como parte sustantiva del ejercicio y exigibilidad del derecho a la protección. (Freeman, 1985, p. 67).

2.5. MODELO DE DESAFÍO QUE SE BASA EN LAS CAPACIDADES

El modelo del desafío es una visión propositiva que permite construir proyectos y proyectos de desarrollo social participativos y proactivos sin dejar de atender los problemas y necesidades.

Valora las capacidades de las personas, familias y comunidades más allá de las limitaciones

El modelo del desafío se sustenta en la resiliencia que es "la capacidad de todo ser humano, de hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas, salir fortalecidos/as e incluso transformados. (Wolin, Wolin, 1993, p. 92)

La resiliencia implica dos aspectos:

- La capacidad de resistencia frente a al a destrucción, o, dicho de otra manera, la capacidad de mantener la integridad en situaciones difíciles.
- La capacidad de construir una vida positiva a pesar de las circunstancias adversas.

Este modelo en la prevención del abuso sexual se basa en desarrollar habilidades y apropiarse de conocimientos, es decir pensamientos, ideas y discriminaciones que serían importante que niños y niñas estructuren y que facilitarían respuestas de protección ante el abuso sexual en conjunto con los conceptos de convivencia, la información, los valores y el desarrollo de habilidades.

Cómo aspectos claves a desarrollar proponen:

Que se les enseñe a tener confianza con los adultos y aprendan a expresar, decir o compartir con el padre, la madre, el profesor o persona de confianza sobre cualquier comportamiento extraño relacionado con abuso sexual y alguna situación en la que se sientan amenazados o experimenten incomodidad y temor. Esto se relaciona con el hecho de que tengan la idea de que no guarden silencio ante un suceso de abuso y que cuenten a alguien que les pueda escuchar y ayudar.

- ✓ Es importante que aprendan a diferenciar cuando SI y cuando NO interpretar una situación como abuso sexual.
- ✓ Es necesario que desarrollen el concepto de derecho a la defensa y auto eficacia alrededor de la defensa: “Yo puedo defenderme y tengo derecho a ello”.
- ✓ Igualmente es importante que estructuren la idea que “nadie tiene derecho a hacerme sentir mal”, “nadie tiene derecho a utilizarme”, no tengo derecho a hacer sentir mal al otro, a que haga algo que no desea y a utilizarle”.
- ✓ También se hace necesario el desarrollo de auto conceptos positivos relacionados con la autoestima: “Yo soy importante”, “Yo merezco ser bien tratado”, “Yo valgo” etc.

CAPITULO III

MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO

Este capítulo presenta a la institución Fundación La Paz y uno de sus proyectos socioeducativos RIBUTRA, Rincón del Buen Trato. (Ributra, 2016, p.3).

3.1. FUNDACIÓN LA PAZ

La Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación es una fundación privada y no lucrativa, destinada a diseñar, ejecutar y asesorar proyectos, y acciones de promoción y gestión social en el campo de las políticas sociales públicas de la participación popular y el alivio de la pobreza.

La forma jurídica de la institución responde a una fundación, que si bien no dispone de un fondo o capital fundacional, sus bienes están afectados por la razón social, por la cual fueron creados. Es decir no pueden ser enajenados y tampoco cambiados. (Ributra, 2016, p.8)

Los proyectos de la institución procuran apoyar y/o atender a un conjunto poblacional diverso de niños, niñas y adolescentes desde el punto de vista de las problemáticas que tienen que ver con la vulneración de sus derechos.

Los proyectos del Área Socio Educativa desde el punto de vista de su naturaleza se caracterizan como sociales y educativos para efectivizar objetivos a través de servicios y procesos educativos, con miras a contribuir en la realización de las necesidades de bienestar social de la población, de recuperar sus potencialidades y fortalecer sus capacidades. De esta manera, el Área Socioeducativa busca incidir en el desarrollo social y educativo, ya que sus acciones, proyectos y proyectos se enmarcan en el ámbito del desarrollo humano. Desde el punto de vista sectorial trabaja en el campo de la educación alternativa y de promoción social.

Las actividades que desarrollaran tienen un carácter de promoción social en tanto pretenden mejorar el posicionamiento social de los niños, niñas y adolescentes como miembros de una familia y de la comunidad.

Los esfuerzos que se realizarán privilegian los sectores sociales que históricamente han sido excluidos y que por estas circunstancias se ha obligado a los mismos a enmarcarse en unos límites, que no permiten el despliegue de sus capacidades y potencialidades. En esta perspectiva se considera que el empoderamiento de los NNA's y madres, padres y de familia, a través de la internalización de sus derechos, tiende a que contribuyan a transformar su realidad.

Los escenarios son también diferentes, aunque la mayor parte del trabajo se desarrollara en el municipio de La Paz, en el macro distrito San Antonio ubicado en la ladera Este. A nivel nacional se desarrollan actividades de prevención ante situaciones de maltrato, abuso sexual y violencia sexual comercial a través de la difusión de códigos de conducta.

En lo regional, comprendiendo las ciudades de La Paz, El Alto y Cochabamba, se implementan proyectos comunitarios de promoción y protección de niños, niñas y adolescentes, asimismo se desarrollaran espacios alternativos de capacitación e inserción laboral de jóvenes en situación de exclusión social.

La visión de Fundación La Paz se basa en la incidencia de procesos de re-significación del SER social de mujeres, niños, niñas y jóvenes como actores sociales, los cuales se basan en valores y principios de justicia, solidaridad, equidad y respeto ejerciendo un poder democrático, horizontal y participativo de mujeres, niños, niñas y jóvenes.

El objetivo estratégico que plantea la institución a nivel general para el área socio educativa es posicionar en el escenario municipal y comunitario, espacios alternativos de protección, promoción, desarrollo la acción social de Niños, Niñas y Jóvenes en el ejercicio de sus derechos.

La lectura de la realidad y la orientación que da a las acciones, se sustenta en el Modelo del Desafío objetivado en el que hacer socio-educativo que favorece y fortalece en el Enfoque de Derechos transversal en el desarrollo de las actividades, refiere a la protección, la promoción, la provisión, la participación y la exigibilidad de los derechos.

La Pedagogía de la ternura modifica las relaciones de poder verticales y autoritarias, cimentando relaciones signadas por el respeto, la cercanía, la transparencia, el reconocimiento del otro/a y la capacidad de entrega. La Auto educación promueve el dinamismo y la creatividad pero a la vez potencia la capacidad de crear y recrear valores, costumbres, tanto individual como grupal.

El Protagonismo se expresa en procesos de organización, autogobierno y toma de decisiones. Los niños, niñas y adolescentes participan en la gestión de los proyectos, conocen el presupuesto los cuales son partícipes de su ejecución y ejercen control social.

El eje estratégico de Resiliencia se fundamenta en Reconocer problemas, carencias y necesidades que desalienta y puede inmovilizar.

Desde nuestra experiencia estamos convencidos que las condiciones de pobreza y exclusión que cotidianamente enfrentan los niños/as y adolescentes no necesariamente se expresan en privaciones o incompetencias de su desarrollo, por el contrario sus reacciones son rápidas y creativas logrando sobrepasar la adversidad y construir positivamente en torno a ellas.

3.2. PROYECTO RIBUTRA DE LA FUNDACIÓN LA PAZ

El programa dependiente del área socioeducativa de la unidad de programas comunitarios, se especializa en el abordaje del maltrato y abuso sexual, reconociendo que estos son problemas sociales que emergen en un contexto socio-histórico y cultural determinado, por lo cual centra la atención en la red de relaciones en el ámbito familiar y comunitario, para comprender como se desencadenan y mantienen en el tiempo situaciones abusivas y para facilitar

cambios que impliquen protección de los derechos y respeto en las relaciones entre adultos y niños/as. En ésta perspectiva se impulsó, junto a otras instituciones, la creación de la "Mesa Nacional de Trabajo contra el Maltrato y la Violencia Sexual para promover una cultura de Buen Trato. El equipo de RIBUTRA que inició, a nivel nacional, la formación de recursos humanos con una nueva propuesta de trabajo contra la violencia que se ejerce contra los niños y niñas y de esta misma manera se pueda socializar e informar sobre el maletín de prevención del abuso sexual con materiales educativos validados a nivel nacional en el contexto del oriente, los llanos y el altiplano boliviano. (Ributra, 2004, p. 31-32)

En el proyecto Rincón del Buen Trato (RIBUTRA) trabaja con tres sujetos de intervención:

- ✓ Niños/as y adolescentes.
- ✓ Padres, madres o adultos responsables del cuidado y crianza.
- ✓ Profesores/as, educadores/as, personal técnico de Defensorías, SEDEGES y otras instituciones que trabajan con niños y niñas.

Con las niñas y niños se desarrolla talleres para fortalecer sus capacidades a través del "Maletín de prevención con buen trato". El maletín contiene cuadernillos para facilitadores y materiales lúdicos- educativos para pre escolares, escolares y adolescentes.

Con madres/padres de familia y responsables de la crianza de los niños/as, se desarrollan actividades de sensibilización contra el maltrato y de fortalecimiento de capacidades de educación y disciplina sin maltratar; es decir, se fortalecen pensares, sentires y prácticas nutricias de buen trato.

Con los adultos responsables del diseño de políticas y/o de implementar programas de educación, protección y defensa de los derechos de los niños se desarrollan contenidos de sensibilización contra toda forma de violencia hacia los niños, y de revisión y precisión de funciones y compromisos desde la labor profesional o como miembros de organizaciones de base para: la vigilancia social, la denuncia, la atención, el tratamiento y la prevención. El instrumento articulador

de éstas acciones lo constituye el "Código de conducta". Además si existe interés y una demanda explícita se capacita estos sujetos como facilitadores para replicar el programa de prevención con niños y con otros adultos de su comunidad.

En este aspecto la evaluación realizada se centraliza solo en la de población de niños y niñas de distintas unidades educativas, ya que hoy en día nuestro país presenta una dinámica de diversos problemas sociales que emergen en un contexto socio-histórico y cultural determinado, con cada uno de los niños y niñas, donde se centra la atención en la red de relaciones en el ámbito familiar y comunitario, para comprender como se desencadenan y mantienen en el tiempo situaciones abusivas y para facilitar cambios que impliquen protección de los derechos y respeto en las relaciones entre adultos y niños.

3.2.1. Antecedentes

El análisis de la situación mostraba las limitaciones de las actividades educativas orientadas solamente a la sensibilización e información sobre las consecuencias del maltrato y acerca de las funciones de vigilancia y defensa que la DNA cumple. Por ello, se diseñó una estrategia propositiva sobre la base de las capacidades individuales, familiares y comunitarias. Así nace RIBUTRA (Rincón del Buen Trato), el 27 de marzo del 2002, para enfrentar la violencia hacia la niñez fortaleciendo capacidades resilientes en niños, niñas, y buen trato con las/os adultos y acerca de la violencia ejercida contra los niños/as. Esta preocupación impulso el lanzamiento de una campaña (1987-1988) denominada por una niñez sin maltrato que se desarrolló en el Distrito Este con el objetivo de contribuir en la creación de una cultura de la niñez centrada en el respeto de sus derechos y de promover la sensibilización y movilización de la comunidad contra el maltrato. (Ributra, 2004, p. 66-71)

Para impulsar esta propuesta se revisaron las experiencias de prevención que se habían realizado en nuestro país, las cuales habían coincidido en señalar las consecuencias del maltrato y del abuso sexual, de ahí que las comunidades estaban sensibilizadas respecto al daño de estas prácticas en el desarrollo de los

niños (as), el impacto negativo en las relaciones familiares y en la sociedad en su conjunto. Los padres y madres de familia de niños (as) que participaban en los proyectos de la Fundación La Paz también se habían sensibilizado contra los malos tratos familiares, sin embargo manifestaban su preocupación ante el cuestionamiento sobre las estrategias educativas que conocían y utilizaban.

En ésta perspectiva se promovió una cultura de Buen Trato. El equipo de RIBUTRA inició, a nivel nacional, la formación de recursos humanos con una nueva propuesta y la socialización del maletín de prevención del abuso sexual con materiales educativos validados a nivel nacional.

3.2.2. Objetivos del proyecto RIBUTRA

Objetivo general

Organizar espacios de atención psicoterapéutica y estrategias de prevención del maltrato y abuso sexual promoviendo una cultura de buen trato en familias y escuelas del municipio de La Paz, coordinando con organizaciones de base e instancias estatales.

Objetivos específicos

En el área de prevención

- ✓ Fortalecer la capacidad de autoprotección en niños y niñas previniendo situaciones de riesgo y denunciando el abuso y maltrato.
- ✓ Construir y socializar concepciones y prácticas parentales bien tratantes de educación y disciplina de los hijos/as como estrategias propositiva frente al maltrato en sus diferentes expresiones.
- ✓ Revalorizar la función de profesores/ras como defensores de buenos tratos y de protección o garantes de derechos.

- ✓ Articular esfuerzos y optimizar recursos comunitarios en la producción de materiales y realización de actividades de prevención de la violencia desde el enfoque de derechos y la cultura del buen trato.

En el área de Psicoterapia

- ✓ Organizar espacios de atención psicoterapéutica para la atención y tratamiento de situaciones de maltrato y abuso sexual, cuyo funcionamiento se articula a las estrategias de prevención.
- ✓ Desarrollar estrategias de intervención grupal que coadyuven en los procesos psicoterapéuticos para re-elaborar las experiencias de abuso sexual y superar las secuelas del maltrato.

3.2.3. Atención psicoterapéutica

Tiene como propósito de lograr la superación y la re-elaboración de la experiencia traumática, garantizando la protección y un adecuado desarrollo de los niños y niñas, es decir se desea lograr el re-aprendizaje familiar individual e incluso contextual para lograr superar un quiebre en todos los ámbitos como implica el ser abusado sexualmente y/o maltratado.

Considerando que es una problemática multifactorial que pretende abordar a niños y niñas desde una perspectiva interdisciplinaria se enfoca en dos estrategias de intervención:

a) Atención psicológica individual y familiar

Ante la presencia de la violencia en la familia, se realiza el acompañamiento psicoterapéutico de la persona que fue la victima de alguna violencia, pero también se propone el trabajo con los miembros de la familia, de tal modo, que el enfoque se desarrolla es sistémico porque es una situación de maltrato o abuso sexual que no solo afecta a la persona que fue la victima sino también al sistema en la que se encuentra. El trabajo de atención

psicológica implicara una terapia de abordaje clínico individual, familiar y grupal.

La terapia individual es fundamental, como se refirió el maltrato y abuso sexual es una experiencia de gran intensidad y daño donde el niño/a o joven vulnerado logre procesar el evento traumático, que lo o comprenda y tolere de forma consiente tenga la oportunidad de contar con un espacio privado, “propio” donde poco a poco logre re-aprender a tener confianza en sí mismo, a tener control de su propio cuerpo y adquiera recursos básicos de auto protección.

La terapia familiar se focaliza en el cambio de interacciones maltratadoras entre los miembros de la familia. Considerando los problemas que padece uno de los miembros dela familia (el síntoma) la expresión y no la causa, de la disfunción familiar. (Flores, 2000, p. 73). Sin embargo es preciso señalar que no todos los niños/as o sus familias deberán participar obligatoriamente de la terapia, si no que se evaluara caso por caso los beneficios y riesgos de trabajar en cual o tal sistema terapéutico y así lograr brindar una atención adecuada para cada caso.

b) Estrategias de intervención grupal

En relación con el tratamiento grupal se sabe que los grupos se formarían para trabajar en una tarea común: transmitir conocimientos y enseñar habilidades (grupo educativos), o conseguir sus miembros se proporcionan ayuda o apoyo entre si, es decir grupos de apoyo de autoayuda.

Estos grupos tanto de los niños/as como las de sus familias se encuentran en una oportunidad de compartir sus experiencias y preocupaciones, así como también sus ideas y soluciones. Es así que esta etapa puede adquirir conciencia de que no solo ellos tienen problemas familiares y personales, y pese a sus dificultades no son rechazados ni culpabilizados. Aprenden a

compartir sentimientos, descubren que tienen cualidades y habilidades que pueden ayudar a otros que tienen dificultades.

Se trata de una intervención psicosocial, es decir, cuando las personas han tenido vivencias violentas quedando secuelas severas que generalmente son afrontados a través de diferentes mecanismos. Aquí cobra relevancia el sentido de "Coping" que asume el concepto de resiliencia para desinar en su conjunto mecanismos de defensa y estrategias de adaptación. Este surge para designar y poner acento sobre el carácter iterativo de las actitudes de adaptación frente a un evento traumático.

Al tomar en cuenta estos aspectos se prioriza la música, el juego los talleres de expresión como factores de resiliencia para:

- ✓ Hacer que el efecto, ternura sea contacto y evento de la comunicación.
- ✓ Hacer que uno se sienta en casa y que sea escuchado de forma incondicional.
- ✓ Permitir que las familias recibidas puedan expresarse dentro de su quehacer cultural.

3.2.4. Prevención con adultos

a) Padres y madres

Con los padres, las madres, y responsables de la crianza de los niños/as, se desarrollan actividades de sensibilización contra el maltrato, fortaleciendo de capacidades de educación y disciplina sin maltratar; es decir, se fortalecen pensares, sentires y prácticas nutricias de buen trato.

b) Profesores y profesoras

La violencia hacia los niños y niñas es una denuncia de incompetencia de los padres y madres pero también de toda la comunidad adulta que no ha podido protegerles. En este marco y siguiendo los planteamientos de Barudy, proponen

comprender el proceso de los buenos tratos infantiles como el resultado de la interacción social, pero a diferencia de los malos tratos estos no producen sufrimiento si no al contrario bienestar infantil. Existe actualmente material resultado de la observación clínica como de la investigación para afirmar que los buenos tratos durante la infancia son el principal factor de prevención de comportamientos violentos y además, las investigaciones sobre el origen de la resiliencia que permiten acervar que esta emerge en las dinámicas de los buenos tratos.

El elemento articulador de los contenidos de sensibilización a profesores y profesoras lo constituye el código de conducta que es un instrumento de compromiso personal y social para asegurar el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes protegiendo sus derechos frente a la violencia y orientando en el cumplimiento de deberes.

c) Funcionarios públicos y líderes de base

Con los adultos responsables del diseño de políticas y/o de implementar proyectos de educación, protección y defensa de los derechos de los niños/as se desarrollan contenidos de sensibilización contra toda forma de violencia hacia los niños, y de revisión y precisión de funciones y compromisos desde su labor profesional o como miembros de organizaciones de base para: la vigilancia social, la denuncia, la atención, el tratamiento y la prevención. El instrumento articulador de éstas acciones lo constituye el "Código de conducta". Además si existe interés y una demanda explícita se capacita estos sujetos como facilitadores para replicar el proyecto de prevención con niñas y con otros adultos de su comunidad.

A nivel nacional el proyecto RIBUTRA desarrolla actividades de prevención ante situaciones de maltrato y abuso sexual en los diferentes espacios de socialización como ser la familia, escuela y comunidad. Las acciones que se plantean tienden no solo a prevenir, sino a proteger los derechos de los niños/as, adolescentes y jóvenes generando barreras sociales constituidas por maestros, madres, padres de familia, profesionales y los niños, niñas y adolescentes. Las barreras de

protección imponen también conformación de mecanismos de vigilancia social validados en diferentes contextos socio-culturales. El maletín de prevención del abuso es asumido en las Defensorías a nivel Nacional; de la misma manera, los contenidos de prevención del maltrato y abuso sexual han sido incluidos en la curricular de formación de formadores, vale decir en las escuelas superiores de formación de profesores, antes conocidas como Normales donde se forman a los nuevos maestros.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El cuarto capítulo está organizado para presentar los resultados del proceso evaluativo del proyecto de prevención del abuso sexual de RIBUTRA que depende de la Fundación La Paz.

Tal como se señaló en la primera parte de este documento, el objetivo que guio la evaluación fue:

> *Brindar información necesaria, fundamentada y confiable sobre el resultado del primer año de ejecución del proyecto, gestión 2011, para formular recomendaciones en la toma de decisiones que permitan mejorar la acción presente y ajustar la acción futura.*

Así mismo, los objetivos específicos estuvieron orientados a determinar:

La pertinencia, Que analiza si el propósito del proyecto fue coherente con las prioridades. Es decir, se trata de apreciar si la intervención analizada va suponer una aportación significativa a los procesos de desarrollo de los que son actores las personas beneficiarias tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto. Una consideración operativa esencial para que un proyecto sea pertinente.

La idoneidad, Que ayuda a contrastar si el diseño del proyecto fue adecuado y analiza la capacidad que tiene el proyecto de hacer coherentes las actividades y tareas con las metas y objetivos propuestos del mismo.

La efectividad, Como la capacidad que tuvieron las actividades y las tareas del proyecto para alcanzar los objetivos y metas que el mismo define en calidad y cantidad y tiempo.(Ander, 1994, p. 84).

Para efectivizar la evaluación se construyeron indicadores en base a lo definido en los objetivos específicos del marco lógico del proyecto. Para cada objetivo específico se precisaron varios indicadores con la finalidad de medir los resultados alcanzados al cabo de un año de implementación del proyecto.

Los resultados del proceso de evaluación, se presentan de manera secuencial, primero los que refieren al objetivo específico 1 relacionado con la participación de niños/as en las unidades educativas y posteriormente los resultados del objetivo específico 2 que se diseñó para informar y fortalecer capacidades de los niñas y niñas en la prevención del abuso sexual.

En el siguiente cuadro se presenta la relación entre los objetivos del proyecto y los indicadores construidos para la evaluación del mismo.

Cuadro 4 RELACION ENTRE OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PRIMER AÑO DEL PROYECTO RIBUTRA E INDICADORES DE EVALUACION.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER AÑO DE EJECUCION DEL PROYECTO	INDICADORES DE EVALUACION
Objetivo específico 1 Promover la participación y una cultura de buen trato de los niños y niñas de las unidades educativas pertenecientes a los Macro Distritos de San Antonio, Max Paredes y Periférica	**Indicador 1** Taller de tres sesiones del maletín de prevención del Abuso Sexual con 1.542 niños/as[1] de tres unidades educativas de los Macro Distritos de Max Paredes Periférica y San Antonio de la gestión 2011.
	Indicador 2 El 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas

[1] Universo: selección de niños y niñas de tres unidades educativas.

en los talleres de prevención del Abuso Sexual.	perteneciente al Macro Distrito perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) están informados sobre la importancia de la valoración y cuidado del cuerpo humano.
	Indicador 3 El 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente al Macro Distrito Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito); conocen las diferencias sexuales e indican y mencionan correctamente.
	Indicador 4 El 75% de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) identifican y diferencian caricias lindas y feas.
	Indicador 5 El 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) están informados sobre la emoción rara.
Objetivo específico 2 Informar y fortalecer capacidades de auto protección de los niños y niñas de las unidades educativas de los Macro Distritos de San Antonio, Periférica, y Max paredes sobre la prevención del abuso sexual.	**Indicador 6** El 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 Unidad Educativa por Macro Distrito) están informados sobre que es el abuso sexual.
	Indicador 7 El 75% de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) están informados sobre posibles abusadores/as.
	Indicador 8 El 75% de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro

	Distrito) expresan a quienes podrían acudir en caso de abuso sexual personal o de otros niños.
	Indicador 9 Un 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) identifican situaciones de riesgo.
	Indicador 10 El 75%; 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) describen las tres reglas de oro.

FUENTE: Elaboración propia en base a registros documentales del proyecto RIBUTRA, año 2011.

Tal como se observa en el cuadro, se definieron 10 indicadores de evaluación, cinco indicadores para medir cada uno de los objetivos específicos explicitados en el marco lógico del proyecto.

En la medición de nueve indicadores, se define el 75% como un logro positivo, vale decir lo que se esperaba alcanzar con 1.542 niños y niñas que participaron en las tres unidades educativas seleccionadas:

Macro distrito Max Paredes : E.U. Faro Murillo

Macro distrito San Antonio : E.U. Elodia Ligeron

Macro distrito Periférica : E.U. Litoral ¨A¨

4.1. OBJETIVO ESPECIFICO 1

Promover la participación y una cultura de buen trato de los niños y niñas de las unidades educativas pertenecientes a los macro distritos de San Antonio, Max Paredes y Periférica en los talleres de prevención del Abuso Sexual.

El proyecto comparte conocimientos que cada niño y niña debería tener, en base a que son sujetos de derecho, para la prevención de diferentes situaciones que se presenten y que ponen en riesgo su integridad como personas en desarrollo.

El primer objetivo específico está orientado a desarrollar la primera parte del maletín de buen trato, se operacionaliza en cinco indicadores que permiten medir la cobertura alcanzada en el primer año de ejecución del proyecto y la apropiación por parte de las niñas y niños en el reconocimiento, valoración y cuidado del cuerpo de uno mismo y de los /as otros.

En el primer año de ejecución del proyectó la cobertura que se alcanzo fue favorable ya que la totalidad de niños y niñas de las tres unidades educativas participaron de las actividades del maletín del buen trato.

En relación a la apropiación e internalización de contenidos y estrategias de valoración y cuidado del cuerpo, también se aprecian resultados positivos ya que se evidencia que siete de 10 niñas/os saben cómo valorar y cuidar su cuerpo, además pueden diferenciar los órganos sexuales de la niña y del niño mencionando su nombre correspondiente, de la misma manera pueden reconocer las caricias agradables y desagradables con facilidad sin temor a expresar cuando se sienten lastimados o incómodos/as; al mismo tiempo identifican la emoción rara mencionando que es una mezcla de emociones y empiezan a expresar lo que sienten cuando algo malo está sucediendo alrededor suyo.

Lo importante en este objetivo es contrastar la participación de los niños y niñas en los talleres, por otro lado comprobar si retienen la información del taller para fortalecer sus capacidades de auto protección, el desarrollo de habilidades y actitudes para prevenir y/o enfrentar una eventual situación de abuso sexual.

A continuación se presentan cinco indicadores que desarrollan los aspectos mencionados anteriormente haciendo un análisis y valoración de lo que comprende este primer objetivo.

Indicador 1: Cobertura de niñas-niños

Taller de tres sesiones del maletín de prevención del Abuso Sexual con un universo de 1.542 niños/as de tres unidades educativas de los Macro Distritos de Max Paredes Periférica y San Antonio de la gestión 2011.

Tabla 2 NÚMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS/AS ASISTENTES AL TALLER DEL MALETIN DE PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL DE TRES UNIDADES EDUCATIVAS GESTION 2011

MACRO DISTRITOS	NUMERO DE NIÑOS /AS ASISTENTES AL TALLER	PORCENTAJE
Max Paredes (Faro Murillo)	510 participantes	34%
San Antonio (Elodia Ligeron)	560 participantes	36%
Periférica (Litoral ¨A¨)	472 participantes	30%
TOTAL	**1.542 participantes**	**100%**

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido-UMSA 2011.

En las unidades educativas se trabajó con 1.542 de niños y niñas en el taller de prevención del abuso sexual, es decir se logró llegar al 100% de la población que estudia en las tres unidades educativas.

Cabe destacar que el mayor porcentaje de participación de niños y niñas se encuentran en dos Macro Distritos, en el Macro Distrito de Max Paredes participando con un 34% de la población de niños y niñas que formaron parte del taller de prevención del abuso sexual y en el Macro Distrito de San Antonio con un 36% de niños/as participaron del taller; por último en el Macro Distrito de Periférica se identifica con un porcentaje de 30% de la población de niños y niñas participo del taller.

Es importante que lo niños y niñas de las unidades educativas participen de los talleres de prevención del abuso sexual sexual porque es un proceso asociado a la formación integral sobre la sexualidad cuya función primordial es formativa de cada uno de los niños y niñas buscando satisfacción personal, comunicación y una percepción integral de la sexualidad basada en el respeto para el desarrollo de una sexualidad responsable en la familia y la escuela.

En razón a lo anterior, la totalidad de las/os niñas/os de las tres unidades educativas seleccionadas participaron en los talleres que define el cuadernillo de la prevención del abuso sexual organizado en tres bloques cada uno con diferentes actividades las cuales se realizan en tres sesiones, cada una en un tiempo no menor a dos horas al finalizar el contenido se refuerza con juego de roles para que el niño y la niña internalice de manera individual los contenidos y estrategias de la prevención del abuso sexual.

Indicador 2: Valoración y cuidado del cuerpo

El 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente al Macro Distrito perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) están informados sobre la importancia de la valoración y cuidado del cuerpo humano.

Tabla 3 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS/AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS: FARO MURILLO, ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN EXPRESAN LA VALORACIÓN DEL CUIDADO DEL CUERPO.

UNIDADES EDUCATIVAS	VALORACIÓN DEL CUIDADO DEL CUERPO	NÚMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron, Litoral "A"	Si	128	97%
	No Responde	4	3%
TOTAL	**TOTAL**	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido-UMSA 2011.

Del total de 132 niños y niñas de la muestra de las unidades educativas Faro Murillo Elodia Ligeron y Litoral "A", un 97% valoran el cuidado de su cuerpo indicando que tiene que hacer su higiene personal de todo su cuerpo…, también comiendo vegetales…y algo fundamental que nadie tiene derecho a tocar sus partes privadas… (órganos genitales).

Sin embargo el 3% de los niños/as no responden lo cual debe preocupar y alertar al equipo para reforzar, de manera colectiva los contenidos del maletín y hacer un seguimiento individual-familiar de ésta población.

Haciendo una interpretación por unidad educativa, se encuentra que en las unidades educativas Litoral "A" y Faro Murillo el 64% de los niños y niñas diferencian y nombran los órganos genitales del niño y de la niña de manera correcta. En la unidad educativa Elodia Ligeron, se presenta el porcentaje mayor de niños/as que tienen dificultades para nombrar correctamente los órganos genitales y referirse a los mismos, esta situación se expresa en un 36%.

En el proyecto RIBUTRA estos aspectos son trabajados con la técnica del rompecabezas que se encuentra en el primer bloque el cual consiste en que los niños/as armen dos siluetas, del niño y de la niña, cuando los niños se encargan de vestir las siluetas de ambos niños, se observó que estos diferencian los órganos sexuales femeninos y masculinos, enfocándose más con la palabra

“privadas” a las áreas del cuerpo humano y también con la palabra “respeto” al cuerpo de uno y al cuerpo de los otros; para el desarrollo de esta actividad se utilizaron preguntas como por ejemplo:

- ✓ ¿Qué nos ponemos primero al vestirnos?
- ✓ ¿Qué más?
- ✓ ¿Para qué nos sirve?

A cada participante se entregó una pieza del rompecabezas para que de forma participativa vayan colocando cada pieza de manera correcta en cada silueta hasta vestir a cada una de las rompecabezas y al mismo tiempo cada niño y niña que menciona la valoración cuidado y protección de la parte del cuerpo que le toco.

Es importante que los niños y niñas puedan valorar y cuidar su cuerpo enfatizando desde la nutrición para que no tengan dificultad en su desarrollo físico y apreciar el cuidado de su cuerpo para que nadie lo toque y maltrate.

En las evaluaciones realizadas con los participantes de las unidades educativas se reiteran respuestas como las siguientes:

- ✓ *Cuido a mi cuerpo bañándome, limpiando y comiendo vegetales y frutas cada parte que no esté sucio…*
- ✓ *A mi cuerpo lo cuido no estando sucio y que nadie maltarte mi cuerpo…*
- ✓ *Cuido a mi cuerpo nadie lo tiene que tocarlo…*
- ✓ *Cuido a mi cuerpo no golpeándolo ni que nadie toque las partes privadas*… (ver anexo: Respuesta de evaluación)

Cada una de las respuestas mencionadas induce a la idea de la valoración del cuidado del cuerpo al mismo tiempo se tiene que dar a conocer que el contacto corporal y genital es “una falta de respeto”.

Realizando un análisis minucioso de las respuestas que dan los niños y niñas mencionan en sus respuestas: “mi cuerpo merece respeto y nadie debe tocar mis partes íntimas”. Sin querer esta respuesta induce a la idea de que el contacto corporal y genital es “una falta de respeto” y se deja de lado lo que realmente está mal el abuso sexual, por que tocarse con otro no es malo, lo que no se permite y se le aclara a la niña o niño es que se haga o realice “Un toque” sin tener el permiso del otro, usando estrategias de manipulación, o aprovechamiento de la ingenuidad del niño o niña para obtener placer sexual siendo que el menor no están en posibilidad de consentir.

Se identifica el cumplimiento de esta meta porque los niños y niñas logran mencionar con facilidad como deben cuidar y valorar su cuerpo.

Los niños y niñas deben aprender a conocerse mejor, apreciarse, respetarse y cuidar su propio cuerpo a identificar cuando ciertos toques o caricias de adultos u otra persona pueden ser una invasión a su integridad ya que cada persona posee diferentes características y potencialidades para poder desarrollar su sexualidad y a decir no a cualquier intento de abuso.

Indicador 3: Diferencias sexuales

El 75%; de 1542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente al Macro Distrito perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito); conocen las diferencias sexuales e indican y mencionan correctamente.

Tabla 4 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN IDENTIFICAN DIFERENCIAS SEXUALES.

UNIDADES EDUCATIVAS	IDENTIFICAN DIFERENCIAS SEXUALES	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron Litoral "A"	SI	96	73%
	No diferencian ni menciona Correctamente	20	15%
	No responde	16	12%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011

Del total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A", el 73% identifican y nombran correctamente los órganos sexuales de la niña vagina y del niño pene. Un grupo importante representado en el 15% no logran una respuesta correcta, no nombra correctamente los órganos genitales y siguen utilizando denominaciones como: piskilo, pilin, etc. A este porcentaje se suma el 12% de los niños/as que no responde.

Se identifica que en las unidades educativas Faro Murillo y Elodia Ligeron es mayor el porcentaje de los niños/as que pueden diferenciar de manera correcta las partes genitales de la niña y del niño (73%), mientras que en la unidad educativa Litoral "A" el porcentaje de los/as que dan una respuesta correcta se reduce a la mitad.

En este bloque, se presenta a las/os participantes las siluetas de una niña y un niño que se encuentran desnudos para que cada identifiquen y muestren las diferencias y semejanzas entre niño y niña, así cada participante va resaltando las diferencias sexuales entre el órgano femenino y masculino y se les pregunta si saben el significado de "Privado", "Respeto" y "Respetar".

En ocasiones las intervenciones o las explicaciones que realizan los educadores y educadoras a los niños y niñas son limitantes porque son instrucciones “alarmistas” y “atemorizantes”, algunas veces acompañadas de instrucciones defensivas las cuales no desarrollan competencias y destrezas efectivas en los niños y niñas, por ejemplo: “no te dejes tocar de nadie¨. Este tipo de circunstancias no enseñan que hacer, cómo hacerlo y favorecen a una construcción destructiva en relación al cuerpo, los genitales, el placer sexual y el abuso sexual. Por ello, es importante que los niños y niñas puedan mencionar las partes privadas de su cuerpo correctamente y con nombres correctos sin morbo porque es parte de su cuerpo y debe cuidarla al mismo tiempo saber el funcionamiento que tiene y realiza en su cuerpo.

Es necesario que aprendan que los genitales y el cuerpo en general son fuente de sensaciones y emociones. Que el cuerpo está hecho para ello, para sentir. Que es maravilloso sentir una serie de sensaciones que se experimentan. Se trata de que diferencien entre estas sensaciones agradables y las que generan malestar, incertidumbre, miedo y que pueden estar vinculadas con el abuso sexual.

Indicador 4: Caricias lindas y caricias feas

El 75% de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) identifican y diferencian las caricias lindas y las caricias feas.

Tabla 5 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN: DIFERENCIAN CARICIAS LINDAS DE FEAS.

UNIDADES EDUCATIVAS	IDENTIFICAN CARIAS LINDAS DE FEAS	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron Litoral “A”	Dar un abrazo (caricia linda)	56	42%
	Golpes y pellizcos (caricia fea)	34	26%

	No responden	42	32%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

Del total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A", el 42% logra identificar y diferenciar las caricias lindas, el otro 26% de los participantes a los talleres señalan como caricia fea los golpes y pellizcos y por último el 32% de la población de niños/as no responden.

Se observa que el 78% los niños y niñas de Faro Murillo y Elodia ligaron logran una mejor apropiación de los contenidos desarrollados con el maletín de prevención del abuso sexual en relación a diferenciar las caricias lindas y feas. En cambio en la unidad educativa Litoral "A" sólo un 22% de los niños/as tiene precisión al diferenciar las caricias agradables de las desagradables

En el maletín de prevención se comienza este tema con el segundo bloque abordando la importancia de los sentimientos y emociones para que los niños y niñas diferencien entre lo que les hace sentir bien y lo que lo es hace sentir mal vinculando el sentimiento negativo a situaciones de maltrato y violencia sexual.

En el desarrollo de esta actividad a cada niño/a se le pide que ejemplifiquen caricias lindas y caricias feas, se conversa con algunos de los niños/as y se le pregunta ¿todos necesitamos que nos abracen...?, ¿que nos acaricien para sentirnos amados e importantes…?, ¿estas caricias nos hacen sentir bien, contentos y tranquilos…?, y de esta manera cada uno de los niños(as) expresan sus sentimientos enfatizando que este tipo de caricias son agradables lindas y son como la comida que los hace crecer.

Así mismo se diferencia las caricias buenas que también son agradables de las que no son agradables, que no gustan que les hace sentir mal y les hace daño. Se trabaja con ejemplos:

¿Cómo se siente cuando nos pellizcan, nos dan una cachetada o nos besan en la boca?

Las preguntas se matizan con ejemplos que permiten que los niños/as diferencien las caricias agradables de las que son desagradables porque no nos respetan y nos hace sentir mal.

Se explica a los niños/as cuando una persona que se aproxime a ellos quiere hacerle cualquier tocamiento indebido en su cuerpo y les hace sentir mal, el niño/a tiene todo el derecho de decir ¡NO! y exigir que no sigan tocando su cuerpo.

La prevención del abuso sexual no implica la promoción de sentimientos de desconfianza colectiva e indiscriminada. Precisamente una de las metas e enseñar a diferenciar este tipo de caricias cuando están siendo objeto de un abuso sexual e incluso de abuso no sexual.

Los niños y niñas aprenden a reconocer las señales del cuerpo, que expresan agrado o desagrado, de tal manera que pueden reconocer lo que les hace sentir felices, cómodos/as, es decir sensaciones positivas de otras manifestaciones que por el contrario les incomoda, molesta, avergüenza o genera miedo.

Los niños/as deben comprender que tocarse, abrazarse, besarse son formas buenas e importantes para sentir, expresar sus sentimientos, pero otra situación sería que alguien intente de manera forzada aprovecharse con o sin el uso de la fuerza para tocar su cuerpo sin su consentimiento.

Se debe promover el abrazar, besar, intercambiar afecto y placer en el contexto del respeto por la autonomía y el consentimiento de la otra persona.

Indicador 5: Identificando la emoción rara

El 75%; 1.542 niños/as de 3 unidades educativas de cada Macro Distrito Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) están informados sobre la emoción rara.

Tabla 6 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN IDENTIFICAN LA EMOCION RARA.

UNIDADES EDUCATIVAS	IDENTIFICAN LA EMOCION RARA	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron Litoral "A"	Si reconocen	47	36%
	No reconocen	53	64%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

Del total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A", solamente el 36% puede identificar la emoción rara a diferencia del 64% que no reconocen la emoción rara.

Del total de niños consultados, en las unidades educativas Elodia Ligeron y litoral "A" tienen una respuesta correcta en la medida que las frases y palabras utilizadas por el 56% son adecuadas. En palabras de los niños se aprecia lo siguiente: ¨Cuando las personas mayores les persiguen les hacen sentir con esa emoción rara…; otros niños y niñas señalan que se enojaron y odiaron a quien les provocó esa sensación…¨, etc.

En la unidad educativa de Faro Murillo se advierte el mayor porcentaje de niños/as (44%) que no pueden explicitar la emoción rara.

Para realizar ésta actividad, el maletín de buen trato utiliza fichas de dominó las cuales se las coloca en el piso boca abajo según el turno que les toca colocan donde corresponden explicando el sentimiento del rostro con la ayuda de cuatro cartillas de las expresión de las sensaciones los niños y niñas identifican los rostros dando el nombre de cada sensación se enfoca la cartilla que exprese la sensación rara.

Se promueve en los niños/as la identificación de sensaciones que no las pueden comprender porque son una mezcla de varias pero que tienen como elemento

central el desagrado cuando les existe tocamiento en cualquier parte de su cuerpo de manera indebida.

Se enfatiza en esta emoción porque es un sentimiento que el niño debe reconocer cuando está en posible situación de abuso sexual y no pueda callar ante tal circunstancia si no al contrario debe buscar ayuda.

4.2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2

Informar a los niños y niñas de tres unidades educativas de los Macro Distritos de San Antonio, Periférica, y Max paredes sobre la prevención del abuso sexual.

El segundo objetivo específico permite la evaluación de conocimientos y habilidades de auto protección adquirida por los niños y niñas para prevenir situaciones que pongan en riesgo su integridad como personas. Se enfatiza en la identificación de situaciones de riesgo, los/as posibles abusadores y las acciones que deben realizar para buscar ayuda.

En las tres unidades educativas más de la mitad de los niños y niñas verbalizan lo que es el abuso sexual y cuatro de cada diez precisa que los abusadores pueden ser extraños, desconocidos o personas conocidas, aspecto importante porque efectivamente cualquier persona puede ser un posible abusador/ra. Así mismo todos los niños y niñas señalan con claridad que deben buscar ayuda, y acudir a una persona cercana, policía o pariente para que puedan auxiliarlos.

Sin embargo cuando se solicita que señalen las tres reglas de oro solamente el 13% precisa con claridad las mismas que están referidas a:

1) Decir ¡NO!

2) Pedir Ayuda.

3) Contar a alguien de confianza.

Solo el 23% de los niños logra señalar la primera o segunda regla de oro; esto significaría que el la mayoría no se ha apropiado de las tres reglas de oro, habiendo fortalecido solamente sus conocimientos respecto a la búsqueda de ayuda.

Otro aspecto que llama la atención está relacionado con la identificación de situaciones de riesgo, en la medida que más de la mitad de los niños y niñas el 51% hacen referencia a robos y secuestros.

A continuación se desarrollan los indicadores que pertenecen a este objetivo.

Indicador 6: Información sobre el abuso sexual

El 75%; 1542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente a Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 Unidad Educativa por Macro Distrito) están informados sobre qué es el abuso sexual.

Tabla 7 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN RECONOCEN QUÉ ES EL ABUSO SEXUAL.

UNIDADES EDUCATIVAS	INFORMADOS SOBRE EL ABUSO SEXUAL	NÚMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron Litoral "A"	SI	76	58%
	No Responden	56	42%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

Del total de la muestra de 132 niños/as, el 58% están informados del abuso sexual, es decir pueden verbalizar lo que significa el abuso sexual. En oposición a

este dato, un 42% de los participantes del taller no responden que es abuso sexual. Por tanto este indicador no se hubiera alcanzado.

Es imprescindible que los niños y niñas puedan verbalizar abiertamente el concepto o definición del abuso sexual, puesto que ayudaría a una prevención más efectiva y en si el abuso hubiese ocurrido, posibilita mejores resultados en los procesos legales.

Se identifican más respuestas positivas en las unidades educativas Faro Murillo y Elodia Ligeron donde el 79% de niños y niñas verbalizan ¿qué es el abuso sexual? Por el contrario en la unidad educativa Litoral "A", se advierte el mayor porcentaje 21% de niñas/os que no logran referirse al abuso sexual.

Este contenido se trabaja en el tercer bloque del maletín de prevención del abuso sexual leyendo el cuento de Mariela, (Ver anexo: el cuento de Mariela), con la finalidad de las niñas/os reconozcan una situación real en la que se genera el abuso sexual.

Revisando las respuestas de las niñas y niños son reiteradas las siguientes expresiones:

> *"que se tiene miedo porque nos tocan nuestras partes privadas…"*
>
> *"se siente feo cuando te tocan las partes privadas mediante regalos…"*
>
> *"…el abuso sexual es cuando un hombre les secuestra a un niño o a una niña y se mete a la cama con ellos…","cuando alguien te dice: que tu mama me dijo que te recoja…."*
>
> *"Es cuando los hombres no tienen respeto por las mujeres…" (Extraído de las evaluaciones de los niños y niñas)*

Tal como se aprecia el abuso sexual se vincula fundamentalmente con tocamientos de los órganos genitales, no se ha encontrado ninguna respuesta que haga referencia a la diversidad de formas que adquiere el abuso como por ejemplo mostrar pornografía, exponer los órganos sexuales, o hablar obscenidades, entre

otros. Asimismo se advierte la vinculación del abuso sexual con el secuestro y la violencia de género en la edad adulta.

Este contenido se refuerza con la actividad “hay secretos que deben contarse” en la cual se debe diferenciar la sorpresa positiva del secreto que lastima que hace sentir vergüenza y miedo.

A los/as educadores, responsables del cuidado y protección de niñas y niños se les recomienda no realizar intervenciones alarmistas o atemorizantes, porque estas son asumidas como simples instrucciones defensivas: “tienes que defenderte”, “no dejes que nadie te toque”, etc. Estas expresiones son simplemente instrucciones si no están acompañadas de un entrenamiento en habilidades de protección y defensa asertiva, la sensibilización de prevención debe fomentar ciertos valores de apropiación de su cuerpo y la autoprotección, etc.

El abuso sexual es una forma de ejercicio del poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica o económica e implica la existencia de “un arriba y un abajo”, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios “padre – hijo”, “hombre – mujer”, “joven – viejo”. “El empleo de la fuerza se constituye así en un método posible para la resolución de conflictos intrapersonales, como un intento de doblegar la voluntad del otro, de anularlo precisamente en su calidad del otro.” (Corsi, 1995).

Socialmente el modelo de relaciones de poder “sumisión-dominio”, entre adultos y niños genera condiciones psicológicas y comportamentales que favorecen el aprendizaje de respuestas de sumisión y pasividad; el maltrato al que son sometidos cotidianamente, por parte de los adultos, encarna un “rol de autoridad incuestionable”. Desde la infancia aprenden a percibirse sin control ante las prácticas autoritarias en la familia, la escuela u otros escenarios, lo que facilita la estructuración de condiciones emocionales que impiden defenderse ante las diferentes formas de violencia sexual y no sexual.

Indicador 7: Identificación de posibles abusadores

El 75%; de 1542 niños/as de 3 unidades perteneciente de Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) están informados sobre posibles abusadores/as.

En la tabla que se muestra a continuación, para fines de tratamiento estadístico de los datos se toma como universo el total de respuestas emitidas por los niños y las niñas y la cantidad de niños y niñas de la muestra.

Tabla 8 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN: ESTAN INFORMADOS/AS DE POSIBLES ABUSADORES/AS.

UNIDADES EDUCATIVAS	NIÑOS/AS ESTAN INFORMADOS/AS DE POSIBLES ABUSADORES/AS	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron Litoral "A"	Extraños y desconocidos	36	19%
	Parientes, amigos, familiares, padres y madres	90	48%
	Extraños, desconocidos y parientes, familiares	63	33%
	TOTAL	189	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

El 19 % del total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas de Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A "indican como posibles abusadores/as a extraños y desconocidos. Un 48% de los niños y niñas de las mismas unidades educativa señalan como posibles abusadores/as a los parientes, familiares, padres y madres de familia. El 33% de ésta población indica como posibles abusadores a extraño, desconocidos o parientes y familiares, vale decir tienen una

respuesta amplia. Cuando los niños/as señalan a los parientes y personas cercanas están reafirmando que el abuso sexual se genera especialmente con conocidos, parientes, amigos que tienen una relación cercana con la familia, por ello las respuestas son también correctas.

En el maletín de prevención se trabaja éste tema con el cuento de Mariela donde se presenta la situación de una niña que es abusada por el vecino, que es amigo cercano al padre de familia. Para completar este abordaje se muestran cartillas de diversas formas y lugares de abuso sexual como la calle, en las movilidades, en un baño público, etc., donde los posibles abusadores abusadoras son extraños que descubren su cuerpo desnudo, tocan a los niños/as, exponen pornografía, etc. En esencia se trata de que los niños/as sepan que el abuso sexual generalmente sucede en el entorno familiar, de amigos o conocidos, lo que no significa que también es probable su emergencia con extraños. Esta información resulta muy importante porque los/as adultos generalmente instruyen a sus hijos/as que no hablen ni hagan caso a los/as extraños.

Algunos niños y niñas indican que los culpables del abuso sexual son ellos mismos o sus cuidadores.

"*…. porque no saben cuidarse y andan muy tarde…"*

"el culpable del abuso sexual son las personas mayores por que no cuidan de sus hijos y los dejan solos…"

Expresiones que llaman la atención porque la primera actividad de las cartillas se refuerza con "Yo puedo defenderme y tengo derecho a ello…" para enfatizar que todos/as los niños/as tienen derechos a ser respetados y protegidos. En este mismo orden se señala que jamás el niño o la tienen la responsabilidad en el abuso cometido.

Al respecto son importantes las expresiones:

"nadie tiene derecho a hacerme sentir mal"

"nadie tiene derecho a utilizarme"

“ …no tengo derecho a hacer sentir mal al otro, a que haga algo que no desea y a utilizarle”

Las expresiones son elocuentes al relacionar las situaciones y a los posibles abusadores/ras con el sentir de sus cuerpos en el marco de los derechos humanos.

Indicador 8: Buscar ayuda

El 75% de 1542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) expresan a quienes podrían acudir en caso de abuso sexual personal o de otros niños/as.

Tabla 9 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL “A” SEGÚN A QUIEN PIDEN AYUDA EN CASO DE ABUSO SEXUAL.

UNIDADES EDUCATIVAS	A QUIEN PIDEN AYUDA EN CASO DE ABUSO SEXUAL	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral “A”	Persona más cercana	43	32%
	Policía	49	37%
	Parientes	38	31%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

El total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral “A” emiten respuestas acertadas en la medida que todos/as pedirían o buscarían ayuda. El 32% de los niños y niñas pedirían ayuda a la persona más cercana; el 37% a un policía, y el 31% a sus padres o parientes.

Dando continuidad al desarrollo del tercer bloque se exponen situaciones de riesgo y se pregunta a los niños/as qué debemos hacer, siendo las respuestas más representativas las siguientes:

- ✓ No voy con las personas que conozco
- ✓ En casa no abro la puerta a otras personas que me hacen sentir la emoción rara, sean estas conocidas o extrañas.
- ✓ Antes de hacer cualquier cosa, pienso si puede hacerme daño
- ✓ Si alguien me toca de una manera que no me gusta, pido ayuda.

Es necesario desarrollar en los niños y niñas habilidades y capacidades para que estructuren y faciliten respuestas de prevención y protección ante el abuso sexual.

De acuerdo con el Convenio de la ONU sobre los Derechos del Niño, todo niño tiene derecho a la protección y en caso de situación de haber estado expuesto a abusos sexuales abuso a rehabilitarse en un entorno digno y respetuoso.

Los niños y niñas de cada una de las unidades educativas participaron en diferentes actividades que incidieron positivamente en el desarrollo de auto conceptos positivos relacionados con la autoestima: “Yo soy importante”, “Yo merezco ser bien tratado”, “Yo valgo”.

De esta forma se logra fortalecer sus habilidades y capacidades que serán útiles para buscar ayuda ante cualquier situación de riesgo o con cualquier persona que pretenda afectar negativamente su integridad, física, sexual y emocional.

Indicador 9: Situaciones de riesgo

Un 75%; de 1.542 niños/as de 3 unidades educativas perteneciente Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) identifican situaciones de riesgo.

Tabla 10 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN IDENTIFICAN SITUACIONES DE RIESGO.

UNIDADES EDUCATIVAS	IDENTIFICAN SITUACIONES DE RIESGO	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron Litoral "A"	Robos y Secuestros	68	51%
	Tocamientos de las partes privadas	30	23%
	No responden	34	26%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

Del total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A¨, el 51% señalan como situación de riesgo los robos y los secuestros, un 23% de los niños y niñas de estas unidades educativas identifican como situación de riesgo los tocamientos en las partes privadas y finalmente el 26% de los participantes en los talleres no responden.

En el Macro Distrito de San Antonio se identifica un porcentaje más elevado en un 40% de niños y niñas que reconocen situaciones de riesgo del abuso sexual, no obstante en las unidades educativas de Faro Murillo y Litoral "A" solo un 10% los niños y niñas identificaron con un poco de dificultad las situaciones de riesgo.

Indicador 10: Las tres reglas de oro

El 75% de 4.829 niños/as de 3unidades educativas perteneciente Max Paredes, San Antonio y Periférica (1 unidad educativa por Macro Distrito) describen las tres reglas de oro.

Tabla 11 NUMERO Y PORCENTAJE DE NIÑOS /AS DE LA MUESTRA DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS FARO MURILLO ELODIA LIGERON Y LITORAL "A" SEGÚN DESCRIBEN LAS TRES REGLAS DE ORO

UNIDADES EDUCATIVAS	DESCRIBEN LAS TRES REGLAS DE ORO	NUMERO	PORCENTAJE
Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A"	Señalan las tres reglas de oro	17	13%
	Indican la primera regla de oro (Ributra, 2002, p. 18)	17	13%
	Indican la segunda regla de oro (Ributra, 2002, p. 18)	10	7%
	No se	88	67%
	TOTAL	132	100%

FUENTE: Elaboración propia en base a registros de Trabajo Dirigido UMSA 2011.

Del total de la muestra de 132 niños/as de las unidades educativas Faro Murillo, Elodia Ligeron y Litoral "A" mencionan las tres reglas de oro solamente un 13%; por otro lado el 20% de los niños y niñas de los tres establecimientos indican una sola regla de oro, la primera regla de oro o la segunda expresada en el 13% y 7% respectivamente.

Significativamente el 67% de los niños/as refieren no saber, no conocer o directamente no responden nada.

Las tres reglas de oro son importantes para evitar posibles situaciones de abuso sexual. En el maletín de prevención las reglas de oro fortalecen respuestas estratégicas que todo niño/a debe saber y ejercitar en situaciones de alta probabilidad de abuso sexual.

- ✓ Decir ¡NO!
- ✓ Salir corriendo.

- ✓ Gritar y pedir ayuda.

De esta manera los niños ensayan mediante un socio drama posibles situaciones de riesgo o abuso sexual con las tres reglas de oro.

Sin embargo, muchas respuestas versan en torno a:

“ No a la violencia”,” no al maltrato…”,

“Obedecer a nuestros padres…”

” No hablar con extraños…”,

“No dejar que nos toquen nuestro cuerpo…”, “nuestro cuerpo es un tesoro…”.

Tal como se observa los resultados son poco alentadores, debiendo el equipo de RIBUTRA fortalecer y/o repensar las actividades orientadas a la apropiación de las tres reglas de oro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación realizada del primer año de ejecución del proyecto *Con buen trato enfrentando la violencia a la niñez,* en su componente de prevención del abuso sexual, provee información importante que posibilita formular recomendaciones para la toma de decisiones a fin de superar las limitaciones y fortalecer los aciertos.

Los resultados de la evaluación permiten señalar que el proyecto es ***pertinente*** porque aporta teórica y metodológicamente en el trabajo con niñas y niños para prevenir el abuso sexual. Sin embargo, si bien se evidencia la coherencia de las actividades con los objetivos del proyecto, se encuentra que la ***idoneidad*** o capacidad del proyecto se ve limitada si no se garantiza el cumplimiento de los otros componentes relacionados con el trabajo con profesores/as y madres padres de familia.

La metodología desarrollada con los niños y niñas promueve su participación activa optimizando la apropiación o internalización de contenidos y el desarrollo de habilidades de prevención y protección frente a posibles situaciones de abuso sexual, pero, esto se ve fragmentado si no se da un apoyo y refuerzo en la familia y en las unidades educativas, lo que no siempre sucede porque en la familia, pese al trabajo desarrollado por RIBUTRA, el tema del abuso sexual al ser un tema vinculado a la sexualidad humana aun es un mito o difícil de ser abordado. En las unidades educativas, el plantel docente y administrativo no siempre refuerza y/o retroalimenta a los niños/as pese a participar en las actividades realizadas con estos y en los talleres que concluyen con la firma de un Código de Conducta.

Por tanto, se encuentran diferencias en la ***efectividad*** del proyecto según las áreas que se trabaja con los niños y niñas explicitados en dos objetivos específicos del proyecto, desde los cuales se construyeron indicadores de evaluación para medir los resultados alcanzados al cabo de un año de implementación del proyecto.

Los indicadores del primer objetivo específico permiten evaluar la cobertura, la valoración del cuerpo y el reconocimiento de sensaciones que alertan en situaciones que ponen en riesgo la integridad de las niñas y niños.

Respecto a la cobertura se llega al total de la población meta de las tres unidades educativas, las niñas y niños de primaria participan en el taller de prevención que se organiza en tres sesiones, cada una, de dos horas.

De acuerdo a la muestra tomada para la evaluación, en concordancia a la apropiación e internalización de contenidos y estrategias de valoración y cuidado del cuerpo, se aprecian resultados positivos ya que 9 de 10 niñas/os saben la importancia y cómo valorar y cuidar su cuerpo. Asimismo, 7 de cada 10 pueden diferenciar los órganos sexuales de la niña y del niño mencionando su nombre correspondiente.

En relación al reconocimiento de las caricias agradables y desagradables la relación de las niñas/os que exponen respuestas acertadas disminuye porque 6 de

cada diez responde de manera correcta y lo mismo sucede con el reconocimiento de la emoción rara donde solamente 3 de 10 logran señalar con facilidad que la emoción rara es una mezcla de emociones que se siente cuando algo está mal, les da miedo, vergüenza, inseguridad y confusión, entre otras.

Los indicadores diseñados para evaluar el segundo objetivo específico permiten valorar el conocimiento y habilidades de auto protección, enfatizando en la identificación de situaciones de riesgo, los/as posibles abusadores y las acciones que deben realizar para buscar ayuda.

En las tres unidades educativas un poco más de la mitad de los niños y niñas describen lo que es el abuso sexual y las/os otros no responden. En elación a la identificación de posibles abusadores, si bien 4 de cada 10 niñas/os precisan que estos se encuentran en el entorno más próximo, vale decir son familiares, amigos de la familia, profesores/as, conocidos, vecinos, etc., 3 de cada 10 incorporan entre los posibles abusadores a personas extrañas, respuesta no necesariamente negativa pero que se complejiza con la respuesta que dan los otros niños/as refiriéndose a que estos son siempre extraños o personas a las que no se conoce. La relación de estas dos respuesta estaría expresando que en más de la mitad de las niñas/os prevalece la idea de que los/as posibles abusadores son extraños o desconocidos. Esto se ratifica con las respuestas vertidas en cuanto a las situaciones de riesgo donde el 51% las relaciona con robos y secuestros, es decir en una perspectiva donde el peligro está afuera, lo cual se vigoriza con mandatos que generalmente se repiten en la familia, no hablar, no hacer caso ni recibir nada de extraños.

Todo lo anterior se ratifica con las respuestas que dan las niñas y niños cuando se solicita que señalen las tres reglas de oro que están orientadas a poner límites en la relación con adultos cuando estos han iniciado el proceso por el cual ganan la confianza e instauran el secreto, es decir cuando ya ha habido manifestaciones de abuso y/o se ha llegado al abuso propiamente porque solamente 3 de cada 10 puede explicitar la tres reglas de oro: decir no, pedir ayuda y contar a alguien de confianza

Estos datos muestran que es importante fortalecer el abordaje del reconocimiento de la emoción rara, la identificación de las situaciones y de los/as posibles abusadores junto a las tres reglas de oro.

Por lo expuesto se recomienda fortalecer el contenido y diversificar las actividades de estos temas, en los talleres que se realizan con las niñas y niños.

Asimismo, se recomienda ampliar el contenido sobre el abuso sexual en sus diferentes manifestaciones desde un enfoque de necesidades de desarrollo de las niñas y niños desmitificando mitos, que persisten en los adultos (madres, padres, maestros, cuidadores, etc.) referidos a que este es un problema poco frecuente, ocurre en situaciones extremas, generalmente con extraños o personas que tienen algún trastorno mental, en lugares alejados y en horas de la noche.

BIBLIOGRAFÍA

ANDER EGG, E. A. (2000). "*Evaluación de Proyectos Sociales",* Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.

ANDER- EGG. E. (1994),*"Evaluación de proyectos sociales",* Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.

ANTÚNEZ, Serafín, (1997), *"Claves para la organización de Centros Escolares"*, Editorial: Universitat de Barcelona España.

Barrios, Ana, 1997, *"Quepo Quito",* Editorial: Alfaguara, ISBN 9789974590885., España.

BARUDY Jorge, (1998), *"El dolor invisible de la infancia",* Editorial: Paidós, España.

BARUDY Y MARQUEBREUCQ, J. B. (2006). *El Abuso Sexual Infantil, 1ra. Edición.* Barcelona - España: Ediciones GEDISA.

Barudy, J. y Marquebreucq, A. (2006). *“Hijas e hijos de madres resilientes. Traumas infantiles en situaciones extremas: violencia de género, guerra, genocidio, persecución y exilio”*, Editorial: Gedisa, Barcelona España.

CÓDIGO del Niño, Niña y Adolescente. (s.f.). Ley 2026

CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (2000). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Viceministerio de Asuntos de Género, Generacionales y Familia. Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia. Bolivia.

DEFENSORIA NIÑO NIÑA ADOLESCENTE, D. d. (2014). *Primer informe.* La Paz.

FLORES Rosa Elena (2000), *“Estudio comparativo de las características clínicas, demográficas y el funcionamiento familiar en niños y adolescentes con trastorno obsesivo–compulsivo leve a moderado vs. Grave”*, San Buenaventura, Editorial: Tlalpan, 14080, México, D.F.

FREEMAN Lory, (1985), *“MI CUERPO ES MIO”;* editorial: Parenting Press, Seattle, EEUU.

FUNDACION LA PAZ F. L. (2004). *Memoria institucional*. La Paz - Bolivia.

FUNDACIÓN LA PAZ (2007). “*Con Ternura. Juntos Enfrentando el Maltrato”.*

GALTUNG Johan (2009), *“Teoría de conflictos”,* Editado en Instituto de la paz y los conflictos.

GALTUNG, Johan (2006), *“Trascender los conflictos, Tras la Violencia”, Publicado en Revista Futuros No 13.*

GUENDEL, Ludwig. (2002). *“Políticas Públicas y Derechos Humanos”* Editorial: Fragua, No. 2. San José, Costa Rica.

KEMPE, C.H; KEMPE R.S. (1978), *“Niños Maltratados”,* Editorial Morata. 5TA. Edición

KNH. (2013). “*Taller de Asesoría en la elaboración. Políticas de protección infantil.”*

LOPEZ Ana Luisa, SOLANO Guillermo, VARGAS Elvia y PICK Susan. (1991), "*Cuídate de los extraños"*. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, México.

LORY, F. (1985). *Mi cuerpo es mio.* Seattle: ParentingPress.

MARIN Herrera Grecia. (1994), *"Abuso Sexual Infantil".* CECODAP, Caracas, Editorial: CEPAL

MINISTERIO PUBLICO, M. (2004). *Codigo Niño niña Adolescente.* La Paz: U.P.S.

RESOLUCIÓN PREFECTORAL. (27 de marzo de 1996). *Resolución Prefectoral No.097/96* . La Paz, Bolivia.

REVISTA FUTUROS *Revista Futuros No 13. Vol. IV*. (2006).

RIBUTRA, (2004), *"Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación, Memoria Institucional*", La Paz Bolivia.

RIBUTRA, (2010), *"Documentos oficiales y la Memoria Institucional de Fundación La Paz Para el Desarrollo y la Participación"*, La Paz, Bolivia.

RIBUTRA, (2011), "*Fundación La Paz Para el Desarrollo y la Participación*", registros de asistencia de cada unidad educativa de los diferentes macro distritos; información inicial que brindaron los directores de las unidades educativas.

RIBUTRA, (2016), "Rincón del Buen Trato", proyecto socioeducativo de Fundación La Paz, La Paz, Bolivia.

RIBUTRA, . *Guia para el Facilitador*, Previniendo el Abuso Sexual. En E. d (págs. 18-20). La Paz -Bolivia: G. d. (2002). Grafisima.

RIBUTRA, Guia del Facilitador, G. d. (2002). Previniendo el Abuso Sexual. En E. P. *PEDIR AYUDA*, Editorial: Grafisima, La Paz-Bolivia

TORREZ, Consuelo, (2015), DIRECTORA DNA, "*Entrevista publicada en el Periódico EL DIARIO"*, sábado 19 de Agosto; hrs: 15:30pm.

VILLENA Rolando, (2015), "*Informe de la defensoría del pueblo*", Periódico el DIARIO; 22 de febrero 2015; hrs: 16:00pm

WOLIN, S.J. y WOLIN, S. (1993). "*The Resilient Self: How Survivors of Troubled, Families Rise above Adversity".* Editorial: Villard Books. Nueva York, EEUU.

WEBGRAFIA

ABRAMOVICH, Víctor (2006). Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo, Revista de la CEPAL 88 (versión electrónica). Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24342/G2289eAbramovich.pdf

Galtung, J. Conflict transformación by peaceful means, en Fisas V.Cultura de paz y gestión de conflictos, 1998. Grupo Transcend. http://www.transcend.org/. Publicado en Revista Futuros No 13. 2006 Vol. IV http://www.revistafuturos.info

GALTUNG. (Jueves de Abril de 2013). *VIOLENCIA Y PODER.* Jueves de Abril de 2013, de wikipedia.com: http://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_de_la_violencia

GRUPOTRANSCEND (2013). Obtenido de Grupo Transcend: http://www.transcend.org/

http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:EIVUnRRNgv0J:www.datos-bo.com/Bolivia/Sociedad/14-mil-casos-por-ano-de-violencia-sexual-contra-ninos+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=bo

REVISTA FUTUROS (Lunes de Junio de 2013). *revista futuros*. Recuperado el Jueves de Junio de 2013, de revista futuros: http://www.revistafuturos.info

VIOLENCIA Y PODER extraído de la página web: http://es.wikipedia.org/wiki/Tri%C3%A1ngulo_de_la_violencia, día jueves a horas 15:30

WIKIPEDIA, (2016), “Prevención”, Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Prevenci%C3%B3n, el 01/enero/2017.

ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO Nº1

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

"Con Buen Trato Enfrentando la Violencia a la Niñez"

Edad de pacientes	Primer trimestre	SAN ANTONIO	PERIFERICA	MAX PAREDES	TOTAL
0 – 6 años	9	28	7	9	53
7 – 11 años	30	67	60	23	180
12 – 18 años	46	56	56	45	203
19 – 25 años	18	22	5	17	62
26 – 35 años	35	43	30	16	124
36 – 50 años	21	24	17	13	75
50 años en adelante	2	6	3	0	11
Desconocida		12	0	0	12
Total	161	258	178	123	720

motivo de derivacion	Primer trimestre	SAN ANTONIO	PERIFERICA	MAX PAREDES	TOTAL
Problemas Académicos	0	11	8	18	37
Problemas de Comportamiento	0	40	38	25	103
Relacionamiento de Pareja	0	16	3	3	22
Violencia	0	133	117	59	309
Orientación y Consejería	0	40	8	14	62
Otros	0	17	4	4	25
No identificado	0	1	0	0	1
Total	0	258	178	123	559

Motivo de atención	Primer trimestre	SAN ANTONIO	PERIFERICA	MAX PAREDES	TOTAL
Maltrato	56	80	65	47	248
Abuso Sexual	15	15	26	20	76
Violencia Intrafamiliar o m. indirecto	33	76	20	9	138
Total Casos de Violencia	104	171	111	76	462
Otros	38	60	44	29	171
No Identificado	19	27	23	18	87
Total Otros Casos	57	87	67	47	258

Total	161	258	178	123	720

FUENTE: Programa RI.BU.TRA.

ANEXO :2

Violencia contra la Niñez

© UNICEF RD/2006/L.González

Dada la complejidad del fenómeno de la violencia, existe una gran variedad de formas de conceptualizarla como son: la violencia intrafamiliar o doméstica, la violencia de género, la violencia contra la mujer, la violencia contra la niñez, la violencia social, entre otras. Independientemente de su nombre, la violencia es un problema social, cultural y político, que obstaculiza el desarrollo con equidad al impedir el derecho que toda persona tiene a vivir en un entorno sin violencia.

Las niñas, los niños y los adolescentes con frecuencia corren grandes peligros precisamente allí donde deberían estar más seguros: en sus familias. Para muchos de ellos y ellas el hogar es un sitio donde impera un régimen de terror y violencia, impuesta por alguien en quien deberían confiar, Visión Mundial/UNICEF, Plan Internacional, 2007

La violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es cualquier acción o conducta, ejercida en el entorno familiar, que cause muerte, daño o sufrimiento, sea este físico, sexual, o psicológico a cualquier otro miembro de la familia (hijos, hijas, madres, abuelos, etc)

La violencia ejercida en el ámbito familiar, tiene muchas manifestaciones: los abusos físicos, sexuales y sicológicas, el abandono y trato negligente, el incesto, el infanticidio, la explotación sexual y comercial infantil, la mutilación genital femenina, el matrimonio de niñas, la violencia durante el noviazgo; las relaciones sexuales impuestas por causas económicas, los abortos debido a los malos tratos y la trata de mujeres y personas menores de edad, son algunas de ellas.

La violencia contra niñas

y niños

La violencia contra la niñez, puede afectar la salud física y mental de los niños y niñas, perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y en el futuro socavar su desarrollo como adultos funcionales. En los casos más graves, la violencia contra los niños conduce a la muerte. UNICEF, 2007

Además del hogar, la violencia contra niños, niñas y adolescentes también puede ocurrir en las escuelas, en las calles, en los orfelinatos, en los centros de atención infantil (orfelinatos, centros penitenciarios, casas de acogida, etc) en el lugar de trabajo, asi como en cualquier otro lugar en el que ellos frecuenten o se encuentren.

Las personas menores de 18 años tienen derecho a de vivir en un ambiente libre de violencia.

El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos del Niño pide a los Estados adoptar medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a esta población contra toda forma de violencia.

A pesar de que en las últimas décadas se ha reconocido la frecuencia de la violencia deliberada contra los niños, niñas, adolescentes, sigue siendo preocupante en todos los países el aumento de la violencia, tanto en el hogar como en las instituciones y en la comunidad.

El Estudio de Violencia contra los Niños, realizado para la Secretaría General de las Naciones Unidas, al referirse a los entornos en que se ejerce violencia contra los niños, niñas y adolescentes, recomienda dar prioridad a la prevención de la violencia contra la niñez abordando sus causas y considerando los factores de riesgo.

© UNICEF RD/2006/R.Piantini

La violencia contra la mujer

La mujer, como todo ser humano tiene derecho a vivir, desarrollarse y disfrutar de una vida plena, sana, y libre de violencia. Tanto la sociedad como el Estado deben garantizar este derecho.

Auque la violencia contra las mujeres puede ser perpetrada en los más variados ámbitos: las calles, el lugar de trabajo, las instituciones públicas y privadas;

es en el hogar donde se ejerce mayormente, y donde frecuentemente es encubierta por considerarse como "un espacio privado" donde las instancias reguladoras del derecho deciden no involucrarse.

La violencia contra la niñez y la mujer en la República Dominicana

A pesar de que en los últimos años se ha trabajado mucho en sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de denunciar los actos de violencia, existen escasas estadísticas que midan con exactitud la incidencia de la violencia contra la niñez y la mujer en el país. La mayoría de estos actos de violencia siguen ocurriendo sin formar parte de las estadísticas oficiales; menos aún, si éstos ocurren en el hogar o en el lugar de trabajo de aquellos que sufren la violencia, y son encubiertos como costumbres o prácticas rutinarias. Ejemplo de ésto lo revela la Encuesta ENHOGAR 2006, donde el 37.7% de los entrevistados dijo castigar con golpes a sus hijos cuando éstos se "portan mal".

El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03) en sus artículos 386 y siguientes penaliza la violencia. También insta a la sociedad a denunciar el abuso en su contra, como parte de los principios fundamentales de dicha Ley. (art.14).

La Procuraduría General de la República en su informe sobre feminicidios en el país, desde enero a septiembre del presente año se produjeron 128 feminicidios, lo que equivale a un impresionante aproximado de 15 asesinatos de mujeres mensualmente. Más claramente, 1 mujer es asesinada cada 2 días.

Es preocupante el número de niñas, niños y mujeres víctimas de violencia, a pesar de la penalización de los actos de violencia descritos tanto en la Ley 24-97 contra la violencia intrafamiliar, como en la Ley 136-03. Esta situación está alejada del cumplimiento no sólo de las leyes nacionales sino de importantes metas y acuerdos internacionales, entre los cuales se puede citar el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, que es promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

En el país diversas organizaciones trabajan a favor de proteger y

garantizar los derechos de la niñez, la adolescencia y la mujer, en el entendido que la violencia ejercida contra niños, niñas y mujeres no tiene ningún tipo de justificación y debe ser erradicada desde sus raices, a fin de garantizar el derecho de toda persona a una vida libre de violencia.

Por: Loreta Acevedo colaboración: L.Quiroga

Presentan campaña "Bajo las alas de las mariposas" para concienciar sobre la violencia de género

ANEXO :3

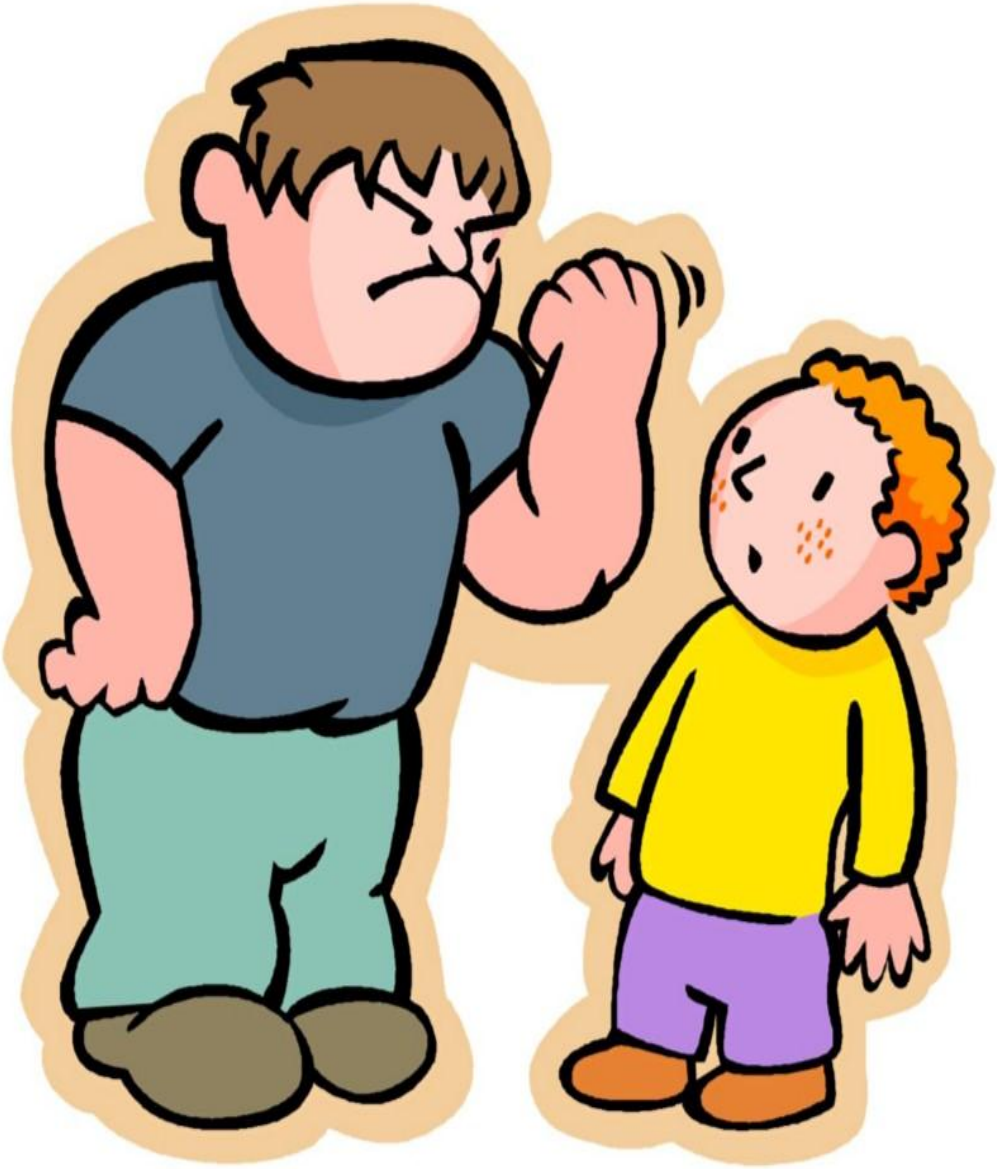

www.asinuncamas.org
19
de Noviembre
Día Mundial
de la Prevención
del Abuso y la Violencia
Contra las Niñas y los Niños.
COMO NIÑO/NIÑA DEBES SABER QUE:
Tienes poder de decidir.
Tu cuerpo es tuyo, nadie tiene derecho a tocarlo.
Puedes rechazar las propuestas de un adulto (si estas no te agradan, te dan miedo, te hacen sentir incomodo) puedes rechazarlo incluso si lo conoces!!
Debes saber que no eres "maleducado/malcriado o malo" si ignoras a un adulto si te pide que vayan a algún sitio solos y mantenerlo en secreto.
Si alguien te hace sentir incomodo inmediatamente debes contárlo a quien más confianza le tengas.
RED
asi nunca mas a.c.
Red hispanoamericana contra el abuso sexual infantil.
Grupo de ayuda mutua para sobrevivientes de abuso sexual infantil.
¡ABUSO SEXUAL INFANTIL NUNCA MAS!
http://migueladame.blogspot.com/

www.asinuncamas.org
19
de Noviembre
Día Mundial
de la Prevención
del Abuso y la Violencia
Contra las Niñas y los Niños.
¡GRACIAS!
asi nunca más a.c.

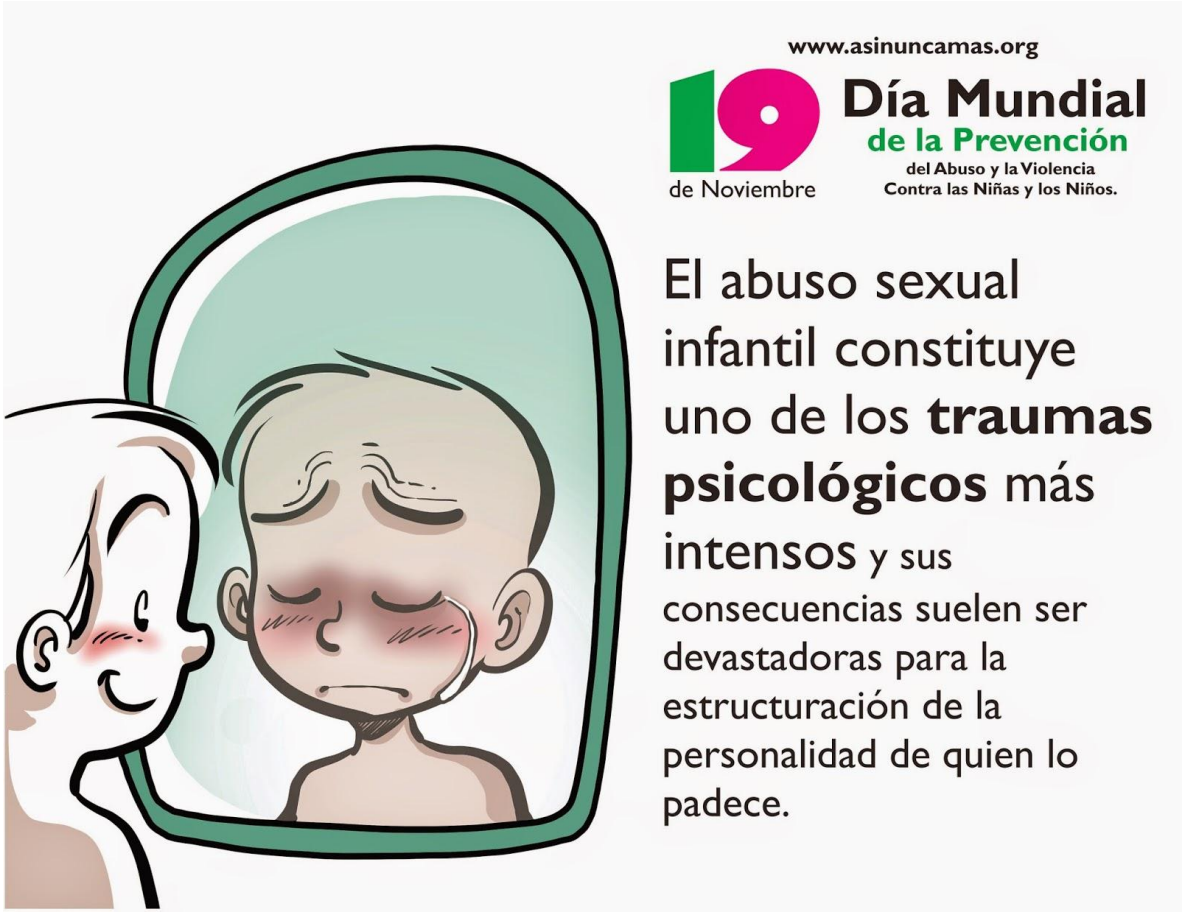
www.asinuncamas.org
19
de Noviembre
Día Mundial
de la Prevención
del Abuso y la Violencia
Contra las Niñas y los Niños.
El abuso sexual infantil constituye uno de los traumas psicológicos más intensos y sus consecuencias suelen ser devastadoras para la estructuración de la personalidad de quien lo padece.

www.asinuncamas.org
19
de Noviembre
Día Mundial
de la Prevención
del Abuso y la Violencia
Contra las Niñas y los Niños.
El abuso sexual infantil suele ser una conducta que se mantiene en secreto,
debido a amenazas del abusador, miedo a destrozar la familia, al rechazo social, a represalias, a sentimiento de vergüenza
y a la culpa.

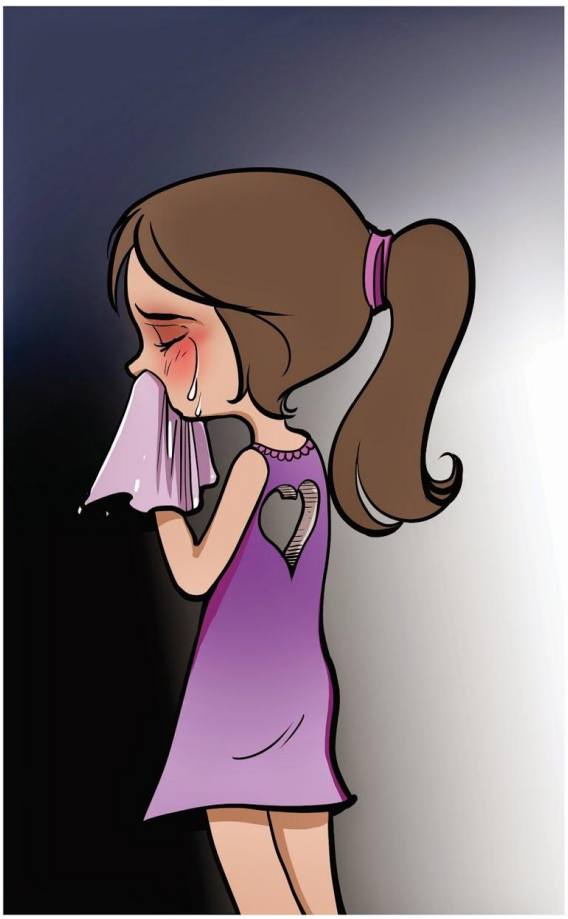

www.asinuncamas.org

19 de Noviembre

Día Mundial
de la Prevención
del Abuso y la Violencia
Contra las Niñas y los Niños.

La principal fuente de explotación sexual es **el machismo**.

Son hombres quienes están detrás de la amplísima mayoría de los casos de violencia contra las mujeres y los niños.

ANEXO. 4

PERFIL DE EVALUACION DE RESULTADOS DEL PROYECTO: "PREVENCION DE LA VIOLENCIA, PROMOVIENDO EL BUEN TRATO"

1. JUSTIFICACION

El siguiente documento presentara un perfil de evaluación de resultados del proyecto: "PREVENCION DE LA VIOLENCIA, PROMOCIONANDO EL BUEN TRATO", el cual, será elaborado y presentado por mi persona universitaria de Trabajo Social Lily Carmen Rios Chipana de la UMSA[2]

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1. PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

2.1.1. MISIÓN:

La fundación La Paz para el desarrollo y la participación está dedicada a promover y fortalecer movimientos sociales, mediante procesos de organización, participación y prestación de servicios orientados a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. Focaliza su acción en mujeres niños y niñas por su acentuada situación de pobreza, exclusión y discriminación.

2.1.2. OBJETIVO GENERAL:

De acuerdo a sus estatutos el objetivo general de la Fundación La Paz es el "Diseño, ejecución y asesoramiento de programas, proyectos y acciones de promoción y gestión social en beneficio de la población de escasos recursos en zonas suburbanas y rurales del país".

[2] UMSA: Universidad Mayor de San Andrés

2.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

• Generar procesos educativos en la perspectiva de ampliar los conocimientos de los diferentes sectores sociales del país, para elevar sus niveles de conciencia y re forzar su identidad socio cultural.

• Promover la participación y organización de estos sectores, para ampliar su capacidad de enfrentar situaciones críticas y mejorar sus condiciones de negociación en el contexto social en el que se desenvuelven.

• Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la población mediante la prestación de servicios.

El Programa RIBUTRA tiene como finalidad: Contribuir en la prevención de la violencia hacia niñas y niños promocionando una cultura de buen trato.

Objetivo general del proyecto

- Organizar espacios de atención psicoterapéutica y estrategias de prevención del maltrato y abuso sexual promoviendo una cultura de buen trato en familias y escuelas del municipio de La Paz, coordinando con organizaciones de base e instancias estatales.

2.2. POLÍTICAS O PROGRAMAS

Antecediendo a la realización las políticas," Fundación La Paz" primeramente se analizó en qué contexto surgieron estas acciones.

Bolivia existe aproximadamente 4.1 millones de niños (as) (PNUD 2006) la cual representa el 44% de la población, sin embargo esto hace que nuestro país tiene una estructura de edades altamente centrada en los niños , durante estos años se pudo mejorar los indicadores básicos, la implementación de políticas dieron resultados satisfactorios porque pudo descender la tasa de mortalidad infantil de un 96% a un 54% pero sin dejar de lado a las áreas periurbanas se puede ver que la mortalidad infantil aun se incrementa

Dentro de la educación actualmente se puede ver que hay una mejora, de un 97% a un 51% en primaria y secundaria, a pesar de haber existido un reducción en la asistencia escolar, las tasas de abandono escolar en otros sectores siguen siendo alarmantes; una de las problemáticas más predominantes que se encuentran en estos sectores son los embarazos de adolescentes.

De esta manera los programas que realiza Fundación La Paz se dirigen más a una acción educativa, para la reivindicación de derechos de mujeres niños, niñas, la cual, es realizada de manera directa y focalizada a través de la presentación de servicios, acciones educativas que promocionan la participación de este grupo meta.

Sin embargo las políticas se caracterizan por ser sectoriales e integrales.

Los programas que realiza Fundación La Paz a nivel general, son:

- Programa de integración del esquema corporal
- Programas a la dominancia Lateral
- Programa de refuerzo de la estructuración espacial.
- Programas de refuerzo de conductas motrices de base.

Por otro lado existen también políticas de la administración de Personal de Fundación La Paz las cuales van a constituir un conjunto de procesos y procedimientos que permitirán la aplicación de disipaciones en el personal administrativo.

1. Políticas de Dotación.
2. Políticas de Evaluación de Desempeño.
3. Políticas de Movilidad de Personal.
4. Políticas de Régimen Laboral.

Las políticas de Dotación Personal, se refiere al reclutamiento del personal, selección del personal, inducción del personal, evaluación de confirmación.

En las políticas de Evaluación de Desempeño se toma en cuenta a procesos de Programación y evaluación de Desempeño que al mismo tiempo llevara a una evaluación y ejecución del desempeño de un profesional.

Dentro de la política de movilidad Funcionaria se consideró a la promoción vertical, horizontal rotación, transferencia y retiro.

Sin embargo dentro de las políticas del régimen laboral de Fundación La Paz se considera procesos a Permisos y licencias.

Uno de los proyectos que se encuentra en vigencia es RIBUTRA (Rincón del Buen Trato), la cual desarrolla una dinámica integral y participativa esta trabaja en el área Socioeducativa en prevención del abuso sexual en niños (as) adolescentes de diferentes unidades educativas.

Además de estas políticas internas, Fundación La Paz con políticas de protección de NNA´s4, en el año 1999, con la promulgación de la ley 2006, se aprobó el código NNA´s, que establece un "Régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo NNA´s con el fin de asegurarle un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia"5. Como una política interna cuenta con un código de conducta

3. PROGRAMA RIBUTRA

El programa depende del área socioeducativa de la unidad de programas comunitarios, se especializa en el abordaje del maltrato y abuso sexual, reconociendo que estos son problemas sociales que emergen en un contexto socio-histórico y cultural determinado, por lo cual centra la atención en la red de relaciones en el ámbito familiar y comunitario, para comprender como se desencadenan y mantienen en el tiempo situaciones abusivas y para facilitar

cambios que impliquen protección de los derechos y respeto en las relaciones entre adultos y niños/as y adolescentes.

En ésta perspectiva se impulsó, junto a otras instituciones, la creación de la "Mesa Nacional de Trabajo contra el Maltrato y la Violencia Sexual para promover una cultura de Buen Trato. El equipo de RIBUTRA inició, a nivel nacional, la formación de recursos humanos con una nueva propuesta de trabajo contra la violencia que se ejerce contra NNA's y la socialización del maletín de prevención del abuso sexual con materiales educativos validados a nivel nacional en el contexto del oriente, los llanos y el altiplano boliviano.

En el programa se identifica y diferencia tres sujetos:

- Niños/as y adolescentes
- Padres, madres o adultos responsables del cuidado y crianza
- Profesores/as, educadores/as, personal técnico de Defensorías, SEDEGES y otras instituciones que trabajan con NNA's.

Con niños/as se desarrollan actividades de información y de fortalecimiento de sus capacidades para prevenir el abuso sexual a través del "Maletín de prevención con buen trato". El maletín contiene cuadernillos para facilitadores y materias lúdico - educativos para pre escolares, escolares y adolescentes.

Con madres/padres de familia y responsables de la crianza de los niños/as, se desarrollan actividades de sensibilización contra el maltrato y de fortalecimiento de capacidades de educación y disciplina sin maltratar; es decir, se fortalecen pensares, sentires y prácticas nutricias de buen trato.

Con los adultos responsables del diseño de políticas y/o de implementar programas de educación, protección y defensa de los derechos de los niños se desarrollan contenidos de sensibilización contra toda forma de violencia hacia los NNA's, y de revisión y precisión de funciones y compromisos desde la labor profesional o como miembros de organizaciones de base para: la vigilancia

social, la denuncia, la atención, el tratamiento y la prevención. El instrumento articulador de éstas acciones lo constituye el "Código de conducta". Además si existe interés y una demanda explícita se capacita estos sujetos como facilitadores para replicar el programa de prevención con NNA's y con otros adultos de su comunidad.

Las dos últimas gestiones (2008, 2009 y el primer semestre del 2010) se ha llegado a una

cobertura de:

- 3.042 niños, niñas y adolescentes.
- 749 padres y madres de familia
- 1.484 profesores, educadores, parvularios, personal técnico de SEDEGES,

DNA, estudiantes universitarios, miembros de organizaciones de base entre otros.

En la atención terapéutica se tiene un promedio de atención anual de 140 casos, los cuales son remitidos de programas de la FLP, Defensorías de la niñez y adolescencia, colegios del distrito Este, Juzgados de la niñez y adolescencia y dirigentes o miembros de la comunidad.

3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO RIBUTRA.

Dentro del área de Prevención uno los objetivos es:

- Fortalecer la capacidad de autoprotección en niños y niñas previniendo situaciones de riesgo y denunciando el abuso y maltrato.
-
- Construir y socializar concepciones y prácticas parentales bien tratantes de educación y disciplina de los hijos/as como estrategias propositiva frente al maltrato en sus diferentes expresiones.

- Revalorizar la función de profesores/ras como defensores de buenos tratos y de protección o garantes de derechos.
- Articular esfuerzos y optimizar recursos comunitarios en la producción de materiales y realización de actividades de prevención de la violencia desde el enfoque de derechos y la cultura del buen trato. Psicoterapia
- Organizar espacios de atención psicoterapéutica para la atención y tratamiento de situaciones de maltrato y abuso sexual, cuyo funcionamiento se articula a las estrategias de prevención.
- Desarrollar estrategias de intervención grupal que coadyuven en los procesos psicoterapéuticos para re-elaborar las experiencias de abuso sexual y superar las secuelas del maltrato.

3.2. POBLACIÓN

El proyecto se efectiviza en el municipio de la cuidad de La Paz con una población de actual que asciende a 793.293 habitantes de los cuales el 19.3 % son niños y niñas hasta los 18 años. Esta cuidad está organizada políticamente en 7 macro distritos: Cotahuma (1), Maximiliano Paredes (2), Periférica (3), Macro Distrito Este (4), Sur (5), Central (6) y Sonco (7).

La población está constituida por niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia, juntas escolares, profesores (as) y representantes de organizaciones de base, en las zonas donde INTERVIDA ha firmado convenios de cooperación interinstitucional con diferentes unidades educativas.

4. MARCO TEORICO

Esta etapa del desarrollo humano, según el autor Jean Piaget, sería la segunda infancia que estaría comprendida entre los 6 y 12 años, etapa llamada de las operaciones intelectuales concretas, el niño comienza a ser capaz de manejar las operaciones lógicas esenciales.

Aproximadamente a los 7 años

En nuestra sociedad es el grupo familiar el que constituye el primer contexto necesario y responsable de la supervivencia del niño, de satisfacer necesidades básicas primarias físicas (alimentación, abrigo, y protección contra el peligro) y socio-emocionales (interacción, afecto, atención, estimulación, contacto, aceptación, juego). Desde este presupuesto se define al "Maltrato como cualquier acción u omisión, no accidental por parte de los padres o cuidadores que compromete la satisfacción de necesidades físicas y socio-emocionales". Esta concepción abarca diferentes tipos de maltrato como: ***Abuso físico:*** cualquier acción, no accidental por parte de los padres o cuidadores que provoque daño físico o enfermedad en el niño. Incluye golpes, quemaduras, arrancamiento de cabello, cortes. Aunque no se pueden percibir los daños en el niño, ya que el intervalo de tiempo entre el momento de la agresión y la búsqueda de ayuda es prolongado o bien no se da esta búsqueda de atención medica; las lesiones más frecuentes pueden diferenciarse según su localización como cutáneas, oculares, esqueléticas, microquirúrgicas.

Abuso sexual: Cualquier clase de contacto sexual en un niño menor de 18 años por parte de un familiar o tutor adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño. ***Abandono físico:*** Las necesidades físicas. Alimentación, vestido higiene, protección y vigilancia en situaciones peligrosas, cuidados médicos no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro que vive del grupo que convive con el niño. Entre los índices que permiten sospechar este tipo de maltrato se destacan el retraso en el crecimiento, enfermedades o problemas médicos no tratados (caries, defectos visuales, auditivos, lesiones), hambre, sueño excesivo, vestido inadecuado, falta de higiene, ausentismo escolar. **Abandono emocional:** La falta de respuesta a las señales de (llanto, sonrisa), expresiones emocionales y conductas procuradoras de proximidad e interacción iniciadas por el niño y falta de iniciativa de interacción. Nos interesa rescatar el carácter persistente de la inestabilidad afectiva y también apuntar también que el niño no solo necesita una relación afectiva; al menos los

primeros años de la vida requiere estabilidad en esta relación. Se considera como indicadores físicos y comportamentales de este tipo de maltrato al retraso de crecimiento, aunque no existan problemas en la alimentación, retraso intelectual y de lenguaje, falta de expresividad, problemas de sueño, tristeza, apatía, dificultad en establecer relaciones sociales. ***Abuso emocional:*** Hostilidad verbal crónica en forma de insulto, burla, desprecio, critica o amenaza de abandono y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (desde la evitación hasta el encierro) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar.

Sin embargo, la evaluación de resultados que se ejecutara es muy importante porque ayudara a analizar, mejorar, perfeccionar y sobre todo replicar los talleres que se realizaron con los padres y madres de familia en las unidades educativas en el año 2011 de los macro distritos de Maximiliano paredes, Periférica y San Antonio; así mismo aportara a mejorar, fortalecer la calidad de vida de las personas y superar sus dificultades.

Se priorizo en el proyecto los macro distritos: Maximiliano Paredes, Periférica y San Antonio, donde el programa RIBUTRA da continuidad al trabajo iniciado hace diez años con el propósito de prevenir la violencia hacia la infancia. La violencia contra la niñez y la adolescencia ha pasado de simples episodios aislados a ser una preocupación que aqueja a la sociedad en su conjunto. En los últimos años las noticias y denuncias de estos hechos han puesto en evidencia la magnitud del problema.

A nivel nacional los datos de las Defensoría de la Niñez y Adolescencia refieren que más del 25% de las denuncias son por maltrato físico y psicológico.

En el año 2011 en la Ciudad de La Paz de cada 10 niños que habitan este municipio 9 sufren algún tipo de maltrato y violencia en el hogar o en la escuela y de acuerdo a la edad el grupo más maltratado en el hogar son los niños de 4 a 8 años. Los datos sistematizados por las defensorías de la niñez y adolescencia expresan que el total de casos atendidos hasta la gestión 2010 en el Macro

Distrito de Periférica es: 1.183, en el Macro Distrito Maximiliano Paredes es: 1.165; y en el Macro Distrito San Antonio es: 1.151.

Sin embargo identificando así el problema existente RI.BUTRA. de la Fundación La Paz requiere una evaluación de los resultados del proyecto que se realizó en el año 2011 para verificar en que porcentaje se ha cumplido los objetivos

Sin embargo este proceso de evaluativo será factible, ya que, la evaluadora tiene acceso a la información necesaria porque Carmen Ríos fue participé en el diseño y la ejecución del proyecto "CAMINANDO Y CRECIENDO EN FAMILIA CON LOS PRINCIPIOS DEL BUEN TRATO"; el tiempo que tomara en ejecutarse esta evaluación será de tres meses por que cuenta con talento humano y recursos materiales además la evaluadora Carmen Ríos tiene conocimiento suficiente para emprender esta tarea.

de edad, el niño entra en el estadio que Piaget denominó de las operaciones concretas. Se llama operaciones a las transformaciones mentales basadas en las reglas de la lógica, el niño poco a poco se vuelve más lógico. En este período el niño es capaz de realizar procesos lógicos elementales, razonando en forma deductiva de la premisa a la conclusión. Su lenguaje es más socializado. Otra de las características típicas de este período es el juego. A través del juego los niños/as ejercitan una actividad física fundamental, aprenden acerca del mundo y hacen frente a sus sentimientos en conflicto al re escenificar situaciones de la vida real. Pasan de jugar solos al juego con otros pero sin compartir, y finalmente al juego compartido con otros niños/as.

Esta edad corresponde a niños en edad escolar, etapa que significa la convivencia con seres de su misma edad. Son niños (as) que se encuentran en pleno desarrollo cognitivo y con características propias de su edad Por la ubicación de sus unidades educativas son distintos, es decir que tienen distintas características, por ejemplo las unidades educativas que se encuentran en las laderas de la ciudad de La Paz y el centro mismo.

Los niños de Unidades Educativas de las laderas, en cuanto a su condición socioeconómica, tienen mayores necesidades, esto se evidencio en la realización de los talleres, específicamente en los recreos, en la que los niños no cuentan con mucho dinero para comprar alimentos. Otro aspecto es que tienen una clara diferencia, los niños no quieren juntarse con las niñas, además la mayoría de ellos parece proceder de familias de migrantes del área rural. Algunos presentan descuido con respecto a los trabajos de sus padres la comunicación no es fluida entre niños y niñas, también padres e hijos. En cuanto a compartir y confraternizar, existen pequeños dentro de las unidades educativas donde grupos de un mismo género entre los que comparten y no comparten así con los demás compañeros (as) del curso.

En el ámbito cultural podemos identificar que existe una arraigada cultura aymara, aspecto que se evidencio en la forma de vestir de los niños y la presencia mayoritaria de madres de familia de pollera con una lengua materna aymara.

La evaluación que se realizara ayudara a identificar y coadyuvar en la falencias en las metodologías impartidas en los talleres El proyecto “PREVENCION DE LA VIIOLENCIA, PROMOCIONANADO EL BUEN TRATO” se constituye un proyecto educativo integral y sensibilizador porque la población que se benefició directamente con el proyecto son todos los miembros de las familias de los padres y madres de niños/as de 1º a 5º de primaria, en las tres unidades educativas: Faro de MurilloC, Litoral y Elodia de Lijeron. La cobertura que se alcanzó con el proyecto fue de 1542 niños y niñas que participaron en los talleres y la comunidad educativa en general.

5. OBJETIVOS DE LA EVALUACION

La teoría que con la cual se trabajó en el proyecto pudo respaldar, contribuir la necesidad que presentaba la población en base a este planteamiento surgen los siguientes objetivos de evaluacion:

5.1. OBJETIVO GENERAL:

- Evaluar el Proyecto: “PREVENCION DE LA VIOLENCIA, PROMOCIONANDO EL BUEN TRATO” ejecutado en el 2011 en los macro distritos de Maximiliano Paredes (U.E. Faro de Murillo), Periférica (Litoral “A”), San Antonio (Elodia de Ligeron). para dar continuidad a los a un fortalecimiento en talleres con los niños y niñas de las unidades educativas de los tres macro distritos en el 2012.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS*:*

- Establecer la pertinencia, idoneidad y la efectividad del proyecto evaluando los objetivos e indicadores del proyecto para identificar el impacto de los talleres realizados.

6. METODOLOGIA

6.1. NIVEL DE INVESTIGACION

Se realizara una evaluación de resultados en él, proyecto:” CAMINANDO Y CRECIENDO EN FAMILIA CON LOS PRINCIOS DEL BUEN TRATO” para medir, analizar sobre los productos obtenidos en los talleres y los conocimientos de los niños y niñas de las unidades educativas: Faro de Murillo, Litoral “A” y Elodia de Ligeron.

a. TIPO DE EVALUACION

La evaluación que se aplicara a este proyecto será una evaluación cuali y cuantitativa [3]porque es aquella que recupera e interpreta datos cuantitativos y cualitativos recolectando información de conocimientos, conductas deseos u opiniones de los niños y niñas sobre el abuso sexual.

b. MODELO DE EVALUCION

[3] Mario Espinoza Vergara “Evaluación de proyectos sociales” pag:18

El modelo aplicado a este plan es el Modelo no experimental de evaluación por que servirá para proporcionar una visión preliminar de la eficacia del proyecto y el proceso de los resultados la cual se constituye una base confiable.

Sin embargo este modelo también medirá la situación existente al término de la ejecución proyecto dentro del grupo beneficiario y al mismo tiempo medirá la situación existente a los beneficiarios indirectos.

c. MOMENTO DE LA EVALUCION

Se realizara únicamente después, ya que, medirá la situación existente del proyecto que se ejecutó en el 2011 para así determinar el efecto que ha logrado al realizarse los talleres con los padres y madres de familia.

7. MARCO DE REFERENCIA

Diagnostico

El presente documento es resultado de la investigación social que da a conocer el diagnostico "maltrato en la disciplina de los hijos/as" que fue realizado por los estudiantes de Trabajo Social de la PRACTICA IV de la Universidad Mayor de San Andrés, cumpliendo con las exigencias académicas, y en su desarrollo ha contado con el respaldo y supervisión de la Licenciada Gisela Campos a través de guías y pautas a seguir. Esta Investigación Social constituye parte fundamental del método profesional, requisito indispensable para el diseño y desarrollo de estrategias de intervención que incidan favorablemente en la modificación de los problemas y/o resolución de necesidades sociales.

La experiencia de prácticas se realiza en el programa RIBUTRA (Rincón del Buen Trato) de la Fundación La Paz que tiene la finalidad de prevenir situaciones de maltrato y abuso sexual a través del fortalecimiento de capacidades en niños/as para enfrentar situaciones de abuso sexual, sensibilizando a los padres y madres contra el maltrato y promoviendo en profesores de unidades educativas su

compromiso para proteger los derechos de la infancia y prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad de los niños y niñas.

Interiorizando en este tema de evaluación la autora (Gasteiz, Victoria)[4]menciona que el Maltrato Infantil comienza a advertirse desde hace algunas décadas; la preocupación social por los malos tratos en la infancia, donde se señala la ambigüedad y la diversidad de criterios para definir el maltrato infantil. El termino de malos tratos hace referencia a la agresión física, en ocasiones parece describir también la falta de cuidados necesarios, abandono emocional, abuso sexual, etc. La falta de definiciones claras de maltrato y tipos de maltrato genera problemas. En primer lugar la ambigüedad permiten una amplia, libre y por tanto potencialmente peligrosa interpretación de cada situación concreta por parte de la justicia, servicios sociales e investigadores de la justicia, servicios sociales e investigadores.

Estudios han revelado que la mayor parte de los padres que abusan de sus hijos, habían sufrido ellos también la misma situación por parte de sus progenitores. Algunos investigadores afirman que este tipo de padres presentan una personalidad infantil, mientras que otros opinan que éstos esperan de forma poco realista que sus necesidades psicológicas sean cubiertas por sus hijos y que al no ver cumplidas estas expectativas experimentan un gran estrés y se vuelven violentos en las relaciones con sus hijos. Casos de malos tratos se dan en todos los grupos religiosos, étnicos y raciales, y en todas las áreas geográficas. La gran mayoría de casos de maltrato infantil se dan en las familias con menos recursos, tal vez debido a la falta de oportunidades educativas para poder manejar las frustraciones emocionales y económicas.[5]

---

[4] Gasteiz, Victoria: “Maltrato y abandono infantil”; pág. 21

[5] [5] Gasteiz, Victoria: “Maltrato y abandono infantil”; pág. 21

De acuerdo a los datos que se tiene sobre la dimensión de la violencia hacia los niños y niñas en el territorio nacional son relativos en las investigaciones e informes realizados en varias gestiones, según a encuesta nacional en Bolivia existen aproximadamente 4,1 millones de niños/as (PNUD 2006), que representan el 44% del total de la población. Por lo tanto llega a constituirse en un país con una estructura de edades altamente concentrada en la niñez es decir fundamentalmente joven. En Bolivia se ha logrado mejorar indicadores básicos por el impacto positivo de políticas sociales sectoriales como por ejemplo en el ámbito de la educación se logra el ingreso al sistema educativo vinculado con el género; además con la entrega del bono Juancito Pinto a cada estudiante (1ro a 8vo de primaria) de las diferentes unidades educativas públicas de Bolivia se logra disminuir la deserción escolar.

En el ámbito de salud desciende la tasa de mortalidad infantil se ha reducido de un 96% a un 54% está por la otorgación del bono Juana Azurduy de Padilla que ha beneficiado a las mujeres en estado de gestación. Uno de los problemas que más se destaca en esta población son los embarazos de adolescentes el 15% de menores de 18 años han estado alguna vez embarazadas (IDINA, 2005). Pero a pesar de las acciones que se toman en beneficio de los NNA^s las condiciones de vida de los mismos aún siguen siendo desfavorables.

El municipio de La Paz, según el censo de 2001, tiene una población urbana de 789.585 habitantes, que la sitúa como la segunda ciudad en población del país, después de Santa Cruz de la Sierra. Sin embargo una de sus particularidades demográficas es la disminución, desde el año 1900 de su tasa de crecimiento.

Sin embargo, La Paz muestra un perfil demográfico muy “moderno” con uno de los mejores indicadores nacionales. La proporción de población joven, el índice de dependencia, la tasa global de fecundidad y la tasa de analfabetismo están siempre bajo el promedio nacional, y de los más bajos dentro de las 8 primeras ciudades del país. El IDH del municipio de La Paz sitúa a la ciudad en tercer lugar, después de Santa Cruz y de Cochabamba.

Esta evaluación, lo realizara la estudiante Carmen Ríos, quien es aspirante al título de Licenciada en Trabajo Social de la U.M.S.A., de esta manera cumplirá un requisito académico dentro de la modalidad de Trabajo Dirigido, las cuales, se desarrollará bajo las exigencias teórico metodológicas previstas en el reglamento de la modalidad de egreso.

Consecuencias

El maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes tiene consecuencias individuales, que inciden negativamente en su desarrollo integral, familiares al generar relaciones violentas desfavoreciendo la convivencia armónica y a nivel de la sociedad porque un niños/as maltratado será menos proactivo, cuestionador creativo, es decir su participación como sujeto en el desarrollo social será limitada Los niños, niñas y adolescentes que son golpeados se vuelven más agresivos y a largo plazo estos reproducen relaciones y conductas violentas. Además se crea un círculo vicioso dando lugar a que el maltrato se transmita y reproduzca de generación en generación. Sin embargo otras familias rompen con este círculo del maltrato desarrollando estrategias de educación sin violencia.

Esta realidad requiere un cambio fundamental, en primera instancia, dentro de la familia donde los padres deben potenciar las habilidades y actitudes de buen trato para que de alguna manera se pueda repercutir en los valores sociales de la sociedad, evidenciando la relación que existe entre las condiciones y el adecuad o inadecuado cumplimiento de las funciones paternales.

También es necesario poner énfasis en los derechos de los niños y en las responsabilidades de los padres hacia ellos y ellas, sin olvidar que los hijos también tienen roles, deberes y responsabilidades que deben cumplir.

En ésta misma lógica el autor señala que estas competencias permiten cumplir con las funciones nutricias, de socialización y educación para satisfacer, de manera adecuada, las necesidades materiales y psicosociales de los niños/as.

Estas necesidades son agrupadas de la siguiente manera:

Necesidades materiales

- Necesidades de protección y seguridad.

Son muy importantes porque permite la subsistencia del niño niña. Como ser

- Alimentación, vestimenta, medicina y alojamiento seguro.
- Necesidades Psicosociales

- Necesidades Afectivas

El niño debe establecer lazos profundos con su padre - madre o con las personas que lo cuidan. Esto permitirá la vinculación del niño niña con sus padres y los demás miembros

8. UNIDADES DE MEDIDA

Para la medición se tomara en cuenta tres Unidades Educativas de la ciudad de La Paz: U.E. Faro de Murillo, U.E. Litoral, U. E. Elodia se escogieron a los niños en base a una estratificación, ya que, de 4to y 5to curso son estudiantes quienes se sensibilizo.

8.1. Elección de instrumentos

Para la evaluación del proyecto se elegirá el cuestionario que obtiene preguntas abiertas y de opinión donde se presentara alternativas de respuestas y otras no presentaran estas alternativas de respuestas. Si no serán evaluadas según respuestas críticas, acríticas, estereotipadas no responde.

8.2. Determinación de recursos

Para la evaluación se necesitará un talento humano quien evaluara a los niños y por otro lado necesitará de recursos económicos para la facilitación de los cuestionarios

¿Quién diseñara y aplicará estos instrumentos?

Los Cuestionarios s era diseñado por la estudiante Carmen Rios y serán aplicados a los padres y madres de familia que fueron beneficiados con los talleres realizados el 201.1

BIBLIOGRAFIA

GASTEIZ, Victoria; Maltrato y abandono infantil: Identificación de factores de riesgo;

Editorial Servicio Integral de Publicaciones del Gobierno de Vasco.

DOCUMENTOS

- ✓ Fundación La Paz para el Desarrollo y la Participación, Memoria Institucional, La Paz Bolivia, 2004
- ✓ Fundación La Paz, Con ternura, Juntos enfrentando el Maltrato, RIBUTRA, La Paz Bolivia, Edición 2007.
- ✓ Fundación La Paz, Manual de Funciones Administrativas.

Cronograma de la Evaluación

Esta evaluación comprenderá un período de ejecución de tres meses.

Meses / Actividades	Junio				Julio				Agosto				Septiembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Diseño del instrumento de evolución.																
Aprobación del instrumento de evaluación.																
Entrevistas a los padres y madres de familia de cada unidad educativa																
Entrevistas a los Directores de cada unidad educativa																
Presentación del documento de evaluación de resultados del proyecto.																